



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0191. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que muestre su mayor respeto y consideración hacia las víctimas de cualquier tipo de terrorismo, especialmente hacia todos aquellos que sufrieron el terrorismo etarra dentro y fuera de nuestras fronteras, considerándolas un referente moral para nuestra sociedad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3530

10L/PNLP-0192. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que retire de su tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3532

10L/PNLP-0193. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno Riojano a que exija al Gobierno de España y a los partidos políticos que lo integran que mantengan la referencia al castellano como lengua vehicular en la enseñanza en todo el Estado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tal y como establecen la Constitución española, las sentencias judiciales y los tratados internacionales.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3533

10L/PNLP-0194. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a la derogación de la disposición final primera de la Ley de protección de la seguridad ciudadana, así como de la disposición adicional décima de la ley de extranjería y, en tanto en cuanto se tramita esta derogación, prohíba expresamente las devoluciones sumarias o devoluciones exprés en las fronteras españolas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3534

10L/PNLP-0195. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a volver al pacto constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3536

10L/PNLP-0196. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que dote de apoyo comunicativo, en medios autonómicos y nacionales, ya sean generalistas o especializados en divulgación e investigación, a la celebración del 75.º aniversario del Instituto de Estudios Riojanos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3538

10L/PNLP-0197. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que estudie la puesta en marcha de un programa autonómico para el acondicionamiento de viviendas, hoteles y alojamientos turísticos como espacios seguros y sujetos a supervisión sanitaria, para que puedan cumplirse de forma idónea las cuarentenas prescritas por los servicios sanitarios a personas asintomáticas que, o bien estén sin hogar, o bien vivan en viviendas sin las condiciones de habitabilidad necesarias.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3539

10L/PNLP-0198. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar y desplegar herramientas legislativas, estadísticas y de información para elaborar un índice de referencia del precio del alquiler de viviendas en La Rioja y las declaraciones de "zonas de alquiler tensionado".

Raquel Romero Alonso – Grupo Parlamentario Mixto. 3541

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

10L/PNLC-0027. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que muestre su mayor respeto y consideración hacia las víctimas de cualquier tipo de terrorismo, especialmente hacia todos aquellos que sufrieron el terrorismo etarra dentro y fuera de nuestras fronteras, considerándolas un referente moral para nuestra sociedad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3542

10L/PNLC-0028. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que el CNAE

de las agencias de viajes (7911) se contemple entre los beneficiarios de todas las ayudas que puedan percibir los negocios cuyo cierre total o parcial se haya declarado obligatorio administrativamente.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3547

10L/PNLC-0029. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que estudie la puesta en marcha de un programa autonómico para el acondicionamiento de viviendas, hoteles y alojamientos turísticos como espacios seguros y sujetos a supervisión sanitaria, para que puedan cumplirse de forma idónea las cuarentenas prescritas por los servicios sanitarios a personas asintomáticas que, o bien estén sin hogar, o bien vivan en viviendas sin las condiciones de habitabilidad necesarias.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3545

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0026. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a volver al pacto constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3549

INTERPELACIONES

10L/INTE-0420. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Función Pública.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3551

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-1045. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan logístico del Gobierno de La Rioja para distribuir las vacunas contra la COVID-19 a partir de enero del 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3552

10L/POP-1046. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan logístico del Gobierno de La Rioja para almacenar las vacunas contra la COVID-19 a partir de enero del 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3552

10L/POP-1047. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a

la planificación del Gobierno de La Rioja sobre la vacunación en La Rioja contra la COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3552

[10L/POP-1048](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas vacunas contra la COVID-19 estarán a disposición de los riojanos en enero del 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3553

[10L/POP-1049](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja instalar equipos de purificación de aire en todas las aulas de los centros escolares de la Comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3553

[10L/POP-1050](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo instalará el Gobierno de La Rioja equipos de purificación de aire en todas las aulas de los centros escolares de la Comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3554

[10L/POP-1051](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe de la inversión necesaria para que el Gobierno instale equipos de purificación de aire en todas las aulas de los centros escolares de la Comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3554

[10L/POP-1052](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo de que no se hayan convocado este año las ayudas para las iniciativas emblemáticas relacionadas con la Agenda para la Población.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3554

[10L/POP-1053](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que se va a presentar la Estrategia para el Reto Demográfico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3555

[10L/POP-1054](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que se va a constituir el Consejo Asesor de la Despoblación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3555

[10L/POP-1055](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está ya concluido el trabajo encargado a la Universidad de La Rioja

para afrontar el reto demográfico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3555

[10L/POP-1056](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha desarrollado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población vinculadas al reto demográfico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3555

[10L/POP-1057](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué medida ha reforzado el Gobierno el personal del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro, al margen de Urgencias Pediátricas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3556

[10L/POP-1058](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a proceder el Gobierno a cerrar los boxes de Urgencias del Hospital San Pedro que hasta el momento están separados por cortinas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3556

[10L/POP-1059](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece al Gobierno adecuado que, en una situación de pandemia como la que vivimos, numerosos boxes de Urgencias estén aún hoy separados entre sí por cortinas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3556

[10L/POP-1060](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha encargado ya el Gobierno el proyecto para un adecuado cerramiento de los boxes de Urgencias del Hospital San Pedro que hasta el momento están separados por cortinas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3557

[10L/POP-1061](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la reducción de puestos de trabajo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicado el pasado día 20 de noviembre de 2020 en el Boletín Oficial de La Rioja, ha sido objeto de negociación con las organizaciones sindicales.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 3557

[10L/POP-1062](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué ha vuelto a fallar su gestión sociosanitaria para que la incidencia de la COVID-19 se haya disparado en la residencia pública "Los Manitos" de Calahorra.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 3557

10L/POP-1063. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja proteger la libertad educativa en La Rioja blindando la educación concertada y, en especial, para que la oferta de plazas responda a la demanda real de los padres.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 3558

10L/POP-1064. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de que, de las 6.859 solicitudes de ingreso mínimo vital presentadas en La Rioja, solo se hayan aprobado 855.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 3558

10L/POP-1065. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de que, de las 6.859 solicitudes de ingreso mínimo vital presentadas en La Rioja, más de 5.000 estén todavía pendientes de resolución.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 3558

10L/POP-1066. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de la participación de alumnos en formación en la Academia de Policía Local de La Rioja en los dispositivos de vigilancia y seguimiento de las medidas de control de la COVID-19 en el municipio de Arnedo.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 3559

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

10L/PE-0726. Pregunta con respuesta escrita relativa al número exacto de test rápidos realizados cada uno de los días comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3559

10L/PE-0727. Pregunta con respuesta escrita relativa al número exacto de dosis de azitromicina distribuidas entre cada una de las residencias de ancianos de La Rioja cada uno de los días comprendidos entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3562

10L/PE-0728. Pregunta con respuesta escrita relativa al número exacto de dosis de ceftriaxona distribuidas entre cada una de las residencias de ancianos de La Rioja cada uno de los días comprendidos entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3563

10L/PE-0729. Pregunta con respuesta escrita relativa al número exacto de dosis de hidroxiclороquina distribuidas entre cada una de las residencias de ancianos de La Rioja cada uno de los días comprendidos entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3564

10L/PE-0730. Pregunta con respuesta escrita relativa al número exacto de dosis de diazepam distribuidas entre cada una de las residencias de ancianos de La Rioja cada uno de los días comprendidos entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3566

10L/PE-0731. Pregunta con respuesta escrita relativa al número exacto de dosis de midazolam distribuidas entre cada una de las residencias de ancianos de La Rioja cada uno de los días comprendidos entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3569

10L/PE-0733. Pregunta con respuesta escrita relativa al número exacto de dosis de levofloxacinо distribuidas entre cada una de las residencias de ancianos de La Rioja cada uno de los días comprendidos entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3572

10L/PE-0996. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 115, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 2: educación, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3573

10L/PE-0997. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 116, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 2: educación, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3573

10L/PE-1000. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 141, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 3: Transparencia y Tratamiento de la información pública. Transparencia y Comunicación Pública, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3574

10L/PE-1002. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 171, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 3: Transparencia y Tratamiento de la información pública. Transparencia Institucional, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3574

10L/PE-1006. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 212, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Propuestas Generales, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3575

10L/PE-1008. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 216, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Propuestas Generales, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3575

10L/PE-1009. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo

piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 217, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Propuestas Generales, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3576

10L/PE-1010. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 225, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Propuestas Generales, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3577

10L/PE-1011. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 239, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Sector Industrial, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3577

10L/PE-1012. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 241, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Sector Industrial, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3577

10L/PE-1013. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 242, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Sector

Industrial, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3578

[10L/PE-1015](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 245, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Agricultura y Ganadería, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3578

[10L/PE-1021](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 251, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Agricultura y Ganadería, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3579

[10L/PE-1022](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 252, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Agricultura y Ganadería, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3579

[10L/PE-1023](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 254, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Turismo y Comercio, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio

de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3580

[10L/PE-1024](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 255, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Turismo y Comercio, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3580

[10L/PE-1025](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 257, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Turismo y Comercio, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3581

[10L/PE-1026](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 258, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Turismo y Comercio, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3581

[10L/PE-1027](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 259, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Turismo y Comercio, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3582

[10L/PE-1028](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de

conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 261, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Turismo y Comercio, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3582

10L/PE-1030. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 267, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Construcción, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3583

10L/PE-1035. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 274, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Sector Cultural, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3584

10L/PE-1040. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 286, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Autónomos, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3584

10L/PE-1041. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 288, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Sector Cultural, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la

recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3585

[10L/PE-1071](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0039, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3585

[10L/PE-1072](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0041, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3586

[10L/PE-1075](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0048, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3586

[10L/PE-1077](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0052, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3587

[10L/PE-1078](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0056, aprobada en el debate general sobre política del

estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3587

[10L/PE-1100](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0135, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3588

[10L/PE-1101](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0136, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3588

[10L/PE-1102](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0138, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3589

[10L/PE-1103](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0139, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3589

[10L/PE-1104](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0142, aprobada en el debate general sobre política del

estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3590

[10L/PE-1105](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0143, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3590

[10L/PE-1106](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0145, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3591

[10L/PE-1414](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera conveniente reformar la Orden 5/2008, de 5 de junio, para que los pacientes cuenten con representación en la Comisión de Farmacia de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3591

[10L/PE-1446](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha tramitado una nueva prórroga, para 2021, del contrato de radiología con Alliance Medical.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3592

[10L/PE-1480](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los tipos de ayudas específicas que existen para promocionar el deporte femenino federado en nuestra comunidad autónoma.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 3592

[10L/PE-1496](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas plazas de MIR de Atención Primaria ha habido en La Rioja, cada año, de 2016 a 2020.

M.ª Purificación Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 3592

[10L/PE-1497](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas

plazas de MIR por cada especialidad ha habido en La Rioja, cada año, de 2016 a 2020.

M.^a Purificación Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 3593

[10L/PE-1502](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad de los 10.000 millones de euros del Fondo Europeo de la COVID va a asignarse a La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3593

[10L/PE-1505](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al destino específico de los fondos que ha percibido el Gobierno de La Rioja, tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea, como partidas extraordinarias derivadas de la pandemia del coronavirus.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3594

[10L/PE-1508](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las líneas estratégicas definidas para "La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, SAU".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3594

[10L/PE-1509](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas veces se ha reunido el Consejo de Administración de "La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, SAU".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3595

[10L/PE-1510](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes componen el Consejo de Administración de "La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, SAU".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3595

[10L/PE-1517](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja sobre la convocatoria de becas para jóvenes riojanos para la realización de prácticas en las oficinas técnicas de cooperación, dotadas con treinta mil euros en las anualidades de 2020, 2021 y 2022.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3596

[10L/PE-1518](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las actividades que se desarrollarán en 2020 y que deben figurar en el anexo del convenio entre el Gobierno de La Rioja y Cruz Roja en materia de ayuda humanitaria.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3596

[10L/PE-1519](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las actividades que se desarrollarán en 2020 y que deben figurar en el anexo del

convenio entre el Gobierno de La Rioja y Unicef en materia de ayuda humanitaria.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3596

[10L/PE-1520](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las actividades que se desarrollarán en 2020 y que deben figurar en el anexo del convenio entre el Gobierno de La Rioja y UNRWA en materia de ayuda humanitaria.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3596

[10L/PE-1521](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las actividades que se desarrollarán en 2020 y que deben figurar en el anexo del convenio entre el Gobierno de La Rioja y la Cátedra Unesco.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3597

[10L/PE-1522](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las actividades que se desarrollarán en 2020 y que deben figurar en el anexo del convenio entre el Gobierno de La Rioja y la FUR en materia de sensibilización para el desarrollo.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3597

[10L/PE-1524](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación actual del proyecto europeo Mindchangers.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3597

[10L/PE-1525](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo del retraso en la puesta en marcha del proyecto europeo Mindchangers.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3598

[10L/PE-1526](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las actividades que va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja a cargo de los 638.975 euros del proyecto europeo Mindchangers.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3598

[10L/PE-1527](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo de que el Plan Anual de Cooperación al Desarrollo 2020 indique que no se ha producido ninguna petición, teniendo en cuenta que las ONG riojanas no han sido consultadas sobre la posibilidad de incluir un país prioritario y un país preferente donde desarrollen proyectos en el ámbito de la cooperación que complementen los países que figuran en el IV Plan Director.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3598

[10L/PE-1528](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la distribución por capítulos y anualidades de las partidas

presupuestarias destinadas a subvencionar proyectos de cooperación al desarrollo.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3598

[10L/PE-1529](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la distribución por capítulos y anualidades de las partidas presupuestarias destinadas a subvencionar proyectos de educación para la ciudadanía global.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3599

[10L/PE-1535](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el proyecto de desdoblamiento de la N-232 entre Calahorra y el límite de la Comunidad Autónoma con Navarra encargado en 2017 por el Gobierno de España a la sociedad INECO.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3599

[10L/PE-1536](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha presentado algún tipo de sugerencia el Gobierno de La Rioja al proyecto de desdoblamiento de la N-232 entre Calahorra y el límite de la Comunidad Autónoma con Navarra encargado en 2017 por el Gobierno de España a la sociedad INECO.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3599

[10L/PE-1537](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura que ha defendido el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Transportes con respecto al desdoblamiento de la N-232 entre Calahorra y el límite de la Comunidad Autónoma con Navarra.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3600

[10L/PE-1538](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura que ha defendido el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Transportes con respecto al corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo en el tramo Logroño-Miranda de Ebro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3600

[10L/PE-1539](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura que ha defendido el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Transportes con respecto al corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo en el tramo Castejón-Logroño.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3600

[10L/PE-1540](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura que ha defendido el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Transportes con respecto a la ejecución de los cuatro tramos que restan por construir de la A-12 entre Santo

Domingo de la Calzada y Burgos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3601

[10L/PE-1541](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura que ha defendido el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Transportes con respecto a la construcción de la autovía A-15 en el tramo Soria-Tudela.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3601

[10L/PE-1542](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a presentar el Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo 2021.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3601

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

[10L/PE-1566](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3602

[10L/PE-1567](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde publicaron el proceso público de selección, si ha existido, para la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3602

[10L/PE-1568](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas se presentaron, si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3602

[10L/PE-1569](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que se han seguido para la selección de las personas, si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres

miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3603

10L/PE-1570. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tenían los seleccionados experiencia previa en gestión turística, si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3603

10L/PE-1571. Pregunta con respuesta escrita relativa a van a realizar nuevos procesos de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3604

10L/PE-1572. Pregunta con respuesta escrita relativa al tipo de perfiles profesionales en que están pensando, se van a realizar nuevos procesos de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3604

10L/PE-1573. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja plantear un nuevo uso al anterior edificio de la Escuela de Enfermería.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3604

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

10L/SIDI-0385. Solicitud de información relativa al número de pacientes en lista de espera en el Servicio Riojano de Salud por especialidades.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3605

10L/SIDI-0386. Solicitud de información relativa a frecuencias y tiempos de atención en el servicio de atención primaria a fecha de

hoy y los que había hace un año, en los distintos municipios de todas las zonas de salud de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3605

[10L/SIDI-0403](#). Solicitud de información relativa a detalle por artículo, concepto y subconcepto del crédito inicial, modificación de crédito, crédito definitivo, autorizaciones, disposiciones, obligaciones, órdenes de pagos y pagos realizados correspondientes a todo el capítulo 1, Gastos de personal, de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde la aprobación de la Ley 1/2020, de 30 de enero, hasta el cambio de estructura de la citada consejería.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3605

[10L/SIDI-0428](#). Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de tramitación del Decreto 43/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3605

[10L/SIDI-0429](#). Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de tramitación del Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3605

[10L/SIDI-0430](#). Solicitud de información relativa a copia del expediente concreto de tramitación del Decreto 6/2020, de 24 de agosto, por el que se modifican las consejerías de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3605

[10L/SIDI-0431](#). Solicitud de información relativa a copia del informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda sobre el traspaso de la competencia de transparencia de la Consejería de Gobernanza a la de Participación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3605

[10L/SIDI-0432](#). Solicitud de información relativa a copia del informe de Servicios Jurídicos en el que discrepan del informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda en relación con el traspaso de la competencia de transparencia de la Consejería de Gobernanza a la de Participación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3606

10L/SIDI-0434. Solicitud de información relativa a copia de la carta remitida por Escuelas Católicas al consejero de Educación, a la que se refirió en su comparecencia del 28 y 29 de septiembre (lunes y martes) y que mostró durante la sesión plenaria del día 30 del mismo mes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3606

10L/SIDI-0437. Solicitud de información relativa al cuadro profesional sanitario nominal y otros diversos aspectos de todos los centros de salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3606

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

10L/SIDI-0470. Solicitud de información relativa al detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a todas las partidas de los capítulos 4 y 7 vinculadas a la Agenda de la Población de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico del año 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3606

10L/SIDI-0471. Solicitud de información relativa a detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 460 00 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3607

10L/SIDI-0472. Solicitud de información relativa a detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 474 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3607

10L/SIDI-0473. Solicitud de información relativa a detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 480 00 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3607

10L/SIDI-0474. Solicitud de información relativa a detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 760 00 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta de esta

iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3608

[10L/SIDI-0475](#). Solicitud de información relativa a detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 771 00 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3608

[10L/SIDI-0476](#). Solicitud de información relativa a detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 780 00 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3608

[10L/SIDI-0477](#). Solicitud de información relativa a copia del trabajo encargado a la Universidad de La Rioja sobre el reto demográfico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3609

[10L/SIDI-0478](#). Solicitud de información relativa a relación de contratos laborales indefinidos o temporales formalizados por todas las sociedades públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de septiembre de 2019 hasta la fecha de respuesta a esta solicitud.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3609

[10L/SIDI-0479](#). Solicitud de información relativa a copia de todos los informes de la Consejería de Hacienda emitidos en aplicación de las disposiciones adicionales séptima, octava y novena de la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3609

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0191 - 1008526. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que muestre su mayor respeto y consideración hacia las víctimas de cualquier tipo de terrorismo, especialmente hacia todos aquellos que sufrieron el terrorismo etarra dentro y fuera de nuestras fronteras, considerándolas un referente moral para nuestra sociedad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre dignidad y reconocimiento a las víctimas del terrorismo de ETA para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El terrorismo de ETA ha golpeado a La Rioja con más de treinta atentados, la mayoría de ellos con cargas explosivas colocadas para causar daño físico o mortal a ciudadanos civiles.

La primera acción criminal de ETA registrada en nuestro territorio fue en el año 1980, continuando de manera ininterrumpida hasta el año 2008, cuando se registró el último atentado etarra con la colocación de una bomba en la casa cuartel de la Guardia Civil de Calahorra.

En este tiempo ETA asesinó a 21 riojanos o ciudadanos que tenían su residencia en La Rioja en el momento del atentado, y cometió actos terroristas que provocaron daños a bienes materiales, extorsiones, amenazas, lesiones físicas o la privación de libertad mediante el secuestro a cientos de ciudadanos en el territorio riojano.

Igualmente, un importante número de ciudadanos españoles, de los que no se conoce el número exacto, desplazaron su lugar de residencia a nuestra comunidad huyendo del horror terrorista, principalmente procedentes del País Vasco, convirtiéndose nuestra tierra en un lugar de acogida para todos ellos.

Además, La Rioja solo ha sufrido la lacra del terrorismo a manos de los criminales de la organización terrorista ETA, por lo que se puede afirmar sin equivocarse que ETA ha sido la mayor amenaza que han sufrido los riojanos en forma de terrorismo.

En la actualidad, siguen residiendo en La Rioja cerca de cien personas que han sufrido el ataque directo de ETA y que padecen sus secuelas.

Tras sesenta años de actividad criminal y más de ochocientos asesinatos a manos de la organización terrorista ETA, todavía hay más de trescientos que están sin esclarecer y ningún etarra ni persona cercana a la organización terrorista muestran el mínimo atisbo de querer aportar pruebas o testimonios

que ayuden a esclarecerlos.

La mayoría de los miembros de ETA y de sus organizaciones afines, algunas con representación parlamentaria, no se han retractado ni arrepentido de los crímenes cometidos por aquella, ni por supuesto han pedido perdón. Esas personas continúan justificando los actos de ETA dentro de un relato ideológico en el que la violencia fue un medio necesario para cumplir determinadas aspiraciones políticas.

Ante la negativa de los terroristas a colaborar con el poder judicial para esclarecer los asesinatos, con las consiguientes responsabilidades penales, esas más de trescientas familias siguen sin tener acceso a la verdad, a la justicia y a la reparación debida.

Es precisamente este silencio cómplice de los integrantes de esta organización terrorista (los penados y también los huidos), el que continúa generando día tras día un terrible dolor a las familias, que ven cómo los asesinos de sus familiares siguen sin querer colaborar con la justicia para la resolución de los casos.

No resulta difícil comprender que tanto reos como huidos de la banda terrorista ETA, si así lo quisieran, podrían revelar información relevante sobre quiénes fueron los autores materiales e intelectuales de los asesinatos sin resolver. Ello evitaría la doble victimización de los familiares de los asesinados, a quienes, además de sufrir la pérdida de un ser querido, se les añade el dolor de ver cómo no se hace justicia con los asesinos de estos.

Así lo reconoció el propio Defensor del Pueblo de España en su informe de diciembre de 2016 ("Los derechos de las víctimas de ETA, su situación actual"). Y así lo reconocen distintas resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que establecen que ante casos de asesinatos y otros ataques contra el bien jurídico "vida", una situación consolidada en el tiempo de impunidad y no esclarecimiento que se prolongue durante más de cinco años representa el surgimiento de una paralela violación autónoma del artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (prohibición de la tortura y de toda forma de trato o sufrimiento inhumano o degradante).

Igualmente, es necesario realizar acciones que reconforten a las víctimas del terrorismo porque este ha sido la principal causa de vulneración de derechos humanos en todo el territorio español.

Es necesario, por tanto, no olvidar lo sucedido para evitar que pueda volver a ocurrir. Para ello hay que tener en cuenta que nunca hubo un simple conflicto, sino terroristas que pusieron bombas y víctimas que sufrieron su intolerancia. Prueba de ello es que la intensa actividad de ETA en La Rioja se desarrolló íntegramente cuando nuestro país ya era una democracia plena.

Debemos salvaguardar el recuerdo de quienes padecieron esta lacra del terrorismo etarra, preservando la dignidad de las víctimas y sus familiares, a quienes consideramos un referente moral para el pueblo riojano.

Asimismo, consideramos que debe hacerse mayor esfuerzo por difundir el relato real, el del sufrimiento de las víctimas y el del odio de los terroristas, y no el de aquellos que pretenden blanquear a ETA. Por eso es importante que se preserve y sea conocido por la sociedad actual y las generaciones venideras. De dicha forma podremos proteger y fortalecer nuestra democracia, así como el respeto y dignidad de quienes sufrieron el terrorismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Muestre su mayor respeto y consideración hacia las víctimas de cualquier tipo de terrorismo, especialmente hacia todos aquellos que sufrieron el terrorismo etarra dentro y fuera de nuestras fronteras, considerándolas un referente moral para nuestra sociedad. Lo que hará mediante acuerdo del Consejo de Gobierno.
2. Reconozca su absoluto compromiso con la dignificación de las víctimas del terrorismo; lo que

ineludiblemente pasa por el necesario esclarecimiento de los más de trescientos crímenes de la banda terrorista ETA que aún hoy están sin resolver, lo que hará mediante acuerdo del Consejo de Gobierno.

3. Reconozca la situación de sufrimiento inhumano continuado contraria al artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, a la que todavía hoy ETA y su entorno siguen sometiendo a las familias de esos más de trescientos asesinados con total impunidad y sin un solo autor material condenado, en virtud del criterio del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Defensor del Pueblo de España. Lo que hará mediante acuerdo del Consejo de Gobierno.

4. Manifieste su inequívoca posición a favor de la preservación del recuerdo y la memoria de quienes sufrieron el zarpazo del terrorismo, así como su condena a cualquier intento de blanqueamiento político que suponga la equidistancia entre víctimas y verdugos o, directamente, el enaltecimiento de los asesinos. Todo ello como garantía democrática para la preservación y defensa de nuestras libertades civiles. Lo que hará mediante acuerdo del Consejo de Gobierno.

5. Inste al Gobierno de España a que no haya ningún acercamiento de presos de ETA a la cárcel de nuestra comunidad autónoma, ni se conceda ningún beneficio penitenciario a reos de la banda, salvo los estrictamente ordinarios y contemplados por la ley, hasta que no sean esclarecidos los más de trescientos asesinatos de ETA.

Logroño, 9 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0192 - 1008528. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que retire de su tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que en el mes de marzo el Consejo de Ministros dio luz verde a su proyecto de ley educativa socialista, la LOMLOE, asistimos a una tramitación acelerada en un momento inédito y excepcional en España, inmersa en una pandemia que ha transformado definitivamente las necesidades educativas.

Es voluntad del Gobierno aprobarla sin el consenso de la comunidad educativa y tal es así que el pasado 15 de octubre, PSOE y Podemos votaron en contra de que la sociedad civil compareciera en la Comisión de Educación. Es la primera vez en la democracia que la tramitación de una ley de educación no permite la participación de la comunidad educativa: expertos en materia educativa, docentes, familias, etc.

A lo largo de este año hemos asistido al nacimiento de distintas plataformas conformadas por entidades y colectivos ciudadanos de docentes, familias, alumnos y titulares de centros que piden la protección y la continuidad de la pluralidad de nuestro sistema educativo actual.

Por todo lo expuesto, este grupo presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España:

1. A que retire de su tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley

Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para que, dada la mayoritaria oposición de la comunidad educativa a muchos de sus contenidos, proceda a la apertura de un proceso de dialogo con expertos educativos y sectores implicados (familias, profesionales, Consejo Escolar...), orientado a la elaboración de una ley orgánica de educación que sirva, en exclusiva, al objetivo de mejorar la educación en España y no a otros objetivos políticos espurios e inconstitucionales.

2. En todo caso, la nueva Ley Orgánica de Educación deberá asegurar, como mínimo:

a) La garantía de que el castellano continuará siendo la lengua vehicular en toda España, y que la utilización de otras lenguas, en ningún caso, se haga en detrimento de la lengua común.

b) El mantenimiento del modelo educativo actual en el que la educación concertada es complementaria a la pública, no subsidiaria, garantizando así el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos, recogido en el artículo 27 de la Constitución española.

c) La conservación del derecho de los padres de menores con discapacidad a elegir su escolarización en centros educativos especiales o centros ordinarios, desde una obligada apuesta por la educación inclusiva.

d) El establecimiento de una única prueba de evaluación del bachillerato común a todos los estudiantes de España.

Logroño, 9 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0193 - 1008717. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno Riojano a que exija al Gobierno de España y a los partidos políticos que lo integran que mantengan la referencia al castellano como lengua vehicular en la enseñanza en todo el Estado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tal y como establecen la Constitución española, las sentencias judiciales y los tratados internacionales.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley para la defensa del castellano como lengua vehicular de la enseñanza en el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución española establece con total claridad en su artículo 3 que "el castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con los Estatutos. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas en España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección".

Este tratamiento diferenciado en la Constitución deja patente cuál es la lengua vehicular y oficial del Estado. A pesar de ello, los partidos separatistas y nacionalistas no han cesado en su empeño de ignorar y conculcar en la práctica este principio con toda suerte de artimañas, sin reparos en utilizar siempre las lenguas, y en particular en atacar al castellano, como activo de negociación política. Aunque faltaría espacio y tiempo para enumerar todas y cada una de las cesiones que ha hecho el bipartidismo en materia lingüística

a los separatistas, sin duda, el ejemplo paradigmático es el de la inmersión lingüística en la educación en Cataluña. Un modelo que excluye de manera directa y absoluta la vehicularidad del castellano en la enseñanza, haciendo imposible en la práctica que la mayoría de familias en Cataluña puedan ver garantizado su derecho a la educación en su lengua materna, principio recogido no solo en nuestra Constitución, sino también en los tratados internacionales suscritos por España y, de manera destacada, en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña.

La Ponencia de la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, que analiza y debate las enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (popularmente conocido como "LOMLOE" o "Ley Celáa"), votó a favor de eliminar la referencia al castellano como lengua vehicular en el ámbito de la enseñanza en todo el Estado, igual que las lenguas cooficiales lo son también en el territorio de sus respectivas comunidades autónomas, que se recogía en la disposición adicional trigésima octava de la ley educativa. Esta supresión salió adelante por una enmienda transaccional presentada por PSOE, Unidas Podemos y ERC, que salió adelante por 20 votos a favor, 16 en contra y 1 abstención.

La pretendida reforma, de aprobarse finalmente por las Cortes Generales, iría directamente en contra de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Entre otras, contra la Sentencia 31/2006, la cual afirma que "el castellano no puede dejar de ser también lengua vehicular y de aprendizaje en la enseñanza". Además, atentaría contra la reciente Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de junio de 2019, en la que, reproduciendo criterios anteriores y ateniéndose a la misma línea que el Alto Tribunal, indicaba que "sin perjuicio del mantenimiento del catalán como centro de gravedad del sistema, se haga efectiva la presencia vehicular del castellano, en una proporción razonable", y que, "no haga ilusoria o simplemente constituya un artificio de mera apariencia la obligada utilización del castellano como lengua vehicular".

Parece evidente que la reforma que se plantea supone una vulneración de la Constitución y de los derechos de los ciudadanos españoles, todos ellos castellanohablantes, sin perjuicio de que lo sean, además, de otras lenguas cooficiales reconocidas por el ordenamiento jurídico, atentando gravemente contra principios constitucionales como la libertad y la igualdad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que exija al Gobierno de España y a los partidos políticos que lo integran, PSOE y Unidas Podemos, que mantengan la referencia al castellano, lengua oficial y común de todos los españoles, como lengua vehicular en la enseñanza en todo el Estado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tal y como establecen la Constitución española, las sentencias judiciales y los tratados internacionales, y, en consecuencia, retiren la enmienda transaccional firmada por ambas formaciones políticas con las fuerzas separatistas al proyecto de ley de reforma educativa de la LOMLOE.

Logroño, 17 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0194 - 1008737. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a la derogación de la disposición final primera de la Ley de protección de la seguridad ciudadana, así como de la disposición adicional décima de la ley de extranjería y, en tanto en cuanto se tramita esta derogación, prohíba expresamente las devoluciones sumarias o devoluciones exprés en las fronteras españolas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las devoluciones en caliente llevan realizándose desde que se concluyó la construcción de las vallas de Ceuta y Melilla a finales de los años noventa. Al principio, las fuerzas de seguridad lo ocultaban, pero esta práctica comenzó a ser ampliamente documentada por diversas ONG como la Comisión de Ayuda al Refugiado o Amnistía Internacional a partir de 2002.

La aprobación de la Ley de protección de la seguridad ciudadana, más conocida como "ley mordaza", por parte del Gobierno del Partido Popular dio luz verde a un cambio en la ley de extranjería, que regulaba devoluciones automáticas y colectivas de personas migrantes y refugiadas en las fronteras de Ceuta y Melilla. Con esta reforma el Gobierno de Mariano Rajoy ponía en marcha la vulneración de obligaciones internacionales, dando un portazo a las personas migrantes y refugiadas.

Las expulsiones sumarias y colectivas están prohibidas en el derecho internacional ya que estas prácticas son contrarias a la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, cuyo artículo 33 recoge el principio de no devolución, por el que ningún Estado podrá expulsar o devolver a una persona a un país donde su vida e integridad física corra peligro. Con ellas se impide la identificación de personas necesitadas de protección internacional y el acceso de las mismas al procedimiento de asilo.

Las consecuencias de las expulsiones y devoluciones pueden ser terribles para los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas. Pueden exponer a las personas a ser perseguidas, torturadas, desaparecidas e incluso pueden poner en peligro su vida tanto en los países de origen como de tránsito.

A pesar de que Pedro Sánchez se comprometió a poner fin a este abuso con la derogación urgente de esta disposición, lo cierto es que se han seguido llevando a cabo tanto devoluciones sumarias como devoluciones exprés por el Ministerio del Interior de Grande Marlaska, en aplicación del Acuerdo de readmisión entre España y Marruecos de 1992. Ni en las devoluciones sumarias ni en las exprés se garantiza que se protegen los derechos que asisten a estas personas. Las primeras se llevan a cabo sin las debidas garantías porque las personas no tienen acceso a procedimientos individualizados de asilo. Las segundas sí se realizan tras acceder a procedimientos individuales pero, entre otros aspectos, debido a la celeridad con que se llevan a cabo, difícilmente puede asegurarse el acceso a todas las garantías y, por tanto, a una asistencia letrada y de intérprete en condiciones adecuadas, así como a una identificación apropiada de potenciales solicitantes de asilo o miembros de colectivos con necesidades específicas, como los menores no acompañados, víctimas de trata, personas LGBTI, personas con discapacidad o mujeres embarazadas, entre otros.

Ante la noticia de que el Tribunal Constitucional avalará las expulsiones en caliente con algunas excepciones que afectan a los menores y personas o colectivos vulnerables, asumiendo previsiblemente la totalidad de la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que las avala, el Estado español tiene la obligación de garantizar los derechos humanos de todas las personas, implementando todas las medidas necesarias para la correcta atención, identificación y acogida en sus fronteras. Mantener esta práctica de las devoluciones sumarias supone una vulneración del principio de no devolución y puede además infligir un trato degradante e inhumano a las personas que cruzan la frontera y poner en riesgo su vida, su integridad o su libertad. Es por lo que se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España:

A la derogación de la disposición final primera de la Ley de protección de la seguridad ciudadana, así como de la disposición adicional décima de la ley de extranjería y, en tanto en cuanto se tramita esta

derogación, prohíba expresamente las devoluciones sumarias o devoluciones exprés en las fronteras españolas.

Logroño, 17 de noviembre de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PNLP-0195 - 1008775. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de la Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a volver al pacto constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva ley educativa, la Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), o "ley Celaá", ha sido tramitada por el Gobierno de España de espaldas a la comunidad educativa en particular y a la sociedad española en general:

Inició su trámite parlamentario en pleno estado de alarma y el Gobierno ha utilizado la situación de pandemia para acelerar los plazos parlamentarios y hurtar el debate que una ley de estas características exige.

El proyecto de ley no ha sido informado por el Consejo de Estado ni por el Consejo Escolar del Estado.

Se ha rechazado la solicitud del Grupo Popular para que expertos y representantes de la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos, etc.) informaran y asesoraran a la Comisión de Educación y Formación Profesional del Congreso. Un hecho sin precedentes en el debate de otras leyes educativas.

La votación de todas las enmiendas al articulado y el debate público en la Comisión de Educación y Formación Profesional del Congreso se ha desarrollado en una única sesión. Los diferentes grupos parlamentarios han tenido que debatir y votar en una única sesión más de mil enmiendas.

Además de esta falta de diálogo, consenso y transparencia, la "ley Celaá" representa la imposición de un modelo caduco, anticuado y superado, el de la LOE de Zapatero, que condujo a nuestro país a tasas de abandono educativo temprano cercanas al 30%. La LOMLOE representa un regreso a los principios de la LOGSE, tan nefastos para el conjunto del sistema educativo.

La LOMLOE (tanto en su redacción original como a través de las enmiendas presentadas por PSOE y Podemos en connivencia con los partidos separatistas) supone la ruptura del pacto constitucional en materia educativa:

1. Suprime las libertades educativas consagradas en el artículo 27 de la Constitución española y con ello impide a las familias españolas elegir la educación y el centro educativo que quieren para sus hijos.

2. Ignora las competencias exclusivas del Estado establecidas en el artículo 149 de la Constitución, de regulación de las normas básicas del desarrollo del derecho a la educación y la libertad de enseñanza, además de la obtención, expedición y homologación de títulos.

3. Elimina la condición del castellano como lengua oficial del Estado y como lengua vehicular en la enseñanza, en el marco de un bilingüismo o trilingüismo integrador.

Desde el Partido Popular consideramos la LOMLOE un ataque frontal a nuestra democracia y un freno para que nuestro sistema educativo alcance los niveles de calidad, equidad y libertad propios de los sistemas

educativos más modernos e innovadores, aquellos que han permitido avanzar hacia niveles muy importantes de conocimientos y competencias. Por ello, este Grupo presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a:

a) Volver al pacto constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias que garantizan el derecho de las familias a elegir el modelo educativo y el centro donde escolarizar a sus hijos, así como la presencia en el sistema educativo de los centros de enseñanza diferenciada como una opción pedagógica más a la que las familias tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad.

b) Respetar y cumplir el artículo 27.3 de la Constitución, que obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

c) Adoptar las medidas oportunas para que la enseñanza de la lengua castellana y las lenguas cooficiales no sea fuente de discriminación en el ejercicio del derecho a la educación.

d) Extender la gratuidad a las etapas posobligatorias, Bachillerato y Formación Profesional, y configurar la etapa de Educación Infantil de 0-3 años como una etapa voluntaria y gratuita, garantizando que ningún alumno quede sin escolarizar por razones socioeconómicas.

e) Garantizar la existencia y gratuidad de los centros de educación especial, tanto en la red pública como privada concertada, como elementos importantes de un modelo educativo especializado y plural que permita elegir a las familias la opción más adecuada a sus intereses y necesidades.

f) Incorporar las medidas de calidad y excelencia referentes en los países de nuestro entorno con el fin de superar los niveles de conocimientos y competencias exigibles a los sistemas educativos en el marco europeo: evaluación transparente y rendición de cuentas, autonomía de los centros, refuerzo de la función directiva, etc.

g) Respetar los cuerpos nacionales del profesorado. En este marco, aprobar un sistema de selección, formación y carrera profesional para los docentes que permita situarles en el epicentro de la mejora de la calidad del sistema educativo.

h) Implantar aquellas medidas que incrementen la cohesión y vertebración del sistema educativo y garanticen la igualdad de oportunidades:

Creación de un fondo de cohesión territorial que permita una financiación adecuada de las comunidades autónomas y permita actuaciones preferentes en aquellas zonas geográficas o centros educativos que precisen medidas de calidad específicas.

Refuerzo de la Alta Inspección de Educación para asegurar que el derecho a la educación sea ejercido en igualdad de oportunidades en toda España y que las enseñanzas se impartan con observancia de lo dispuesto por la Constitución española.

Implantar una prueba general de Bachillerato, única en toda España, conducente a título con el fin de garantizar unos niveles básicos de calidad en todo el sistema y asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad.

Implantar un Plan de Evaluación General del Sistema Educativo, de periodicidad trienal, que permita al Estado disponer de un diagnóstico certero del sistema y adoptar las decisiones adecuadas para la mejora continua del mismo.

Diseñar un currículo común en toda España que represente el 65% de las enseñanzas comunes en sus propios términos en aquellas comunidades autónomas sin lengua cooficial y el 55% en aquellas que tengan lengua cooficial.

i) Avanzar hacia la modernización y transformación del sistema educativo. En este sentido:

Desarrollar un plan integral para la modernización y transformación digital del sistema educativo, avanzando hacia el pleno dominio por parte de todos los alumnos de las competencias digitales.

Incorporar la obligatoriedad en el sistema educativo español del aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

Reforzar y modernizar la formación profesional dual adecuándola a las exigencias de nuestro modelo productivo.

Incorporar a la legislación básica un plan de emergencia educativa para situaciones de catástrofes, crisis sanitarias o contaminaciones graves.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Apoyar el recurso de inconstitucionalidad anunciado por el Partido Popular contra la LOMLOE para garantizar que no se vulneran derechos recogidos en nuestra Carta Magna como la libertad de elección o el derecho a recibir educación en castellano, lengua oficial de España según marca el artículo 3 de la Constitución.

b) Dar traslado de este acuerdo al presidente del Gobierno y a la ministra de Educación y Formación Profesional, así como a los portavoces de los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados.

Logroño, 18 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0196 - 1008853. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que dote de apoyo comunicativo, en medios autonómicos y nacionales, ya sean generalistas o especializados en divulgación e investigación, a la celebración del 75.º aniversario del Instituto de Estudios Riojanos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley para el apoyo y la dinamización del IER para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Estudios Riojanos (IER) es el principal organismo público encargado de la investigación, promoción, difusión y divulgación de la ciencia y cultura riojanas y de sus valores. Fundado en 1946, cuenta con una larga trayectoria de ya casi 75 años (el próximo año se celebra su efeméride), que avalan el trabajo de todos los profesionales e investigadores que trabajan a su amparo.

La instalación de la Consejería de Participación, en septiembre de 2019, conllevó una progresiva retirada de los espacios y fondos del IER. Si no hubiera sido por la reacción de la sociedad civil (el manifiesto de apoyo congregó a 600 investigadores, doctores, licenciados y gentes de la cultura) y por la vigilancia de este Parlamento, el Gobierno no habría revertido esa actitud que desvalorizaba las capacidades y prestigio de una institución esencial para la configuración y preservación de la identidad común riojana. Lo hizo, no obstante, tres largos meses después de desencadenar un problema que no existía.

No obstante, si bien es cierto que este desmantelamiento coyuntural parece que ya va a corregirse, hay que aprovechar la inercia mediática del suceso para conseguir que el IER pueda fomentar todas sus

potencialidades a favor de la sociedad riojana. Es necesario afrontar un programa estratégico que reflexione sobre los fines y medios de la institución y actúe en consecuencia. Ese programa puede comenzar con el impulso de ciertas acciones inmediatas que contribuyan a la difusión y reconocimiento de la entidad y a su inserción útil en las cadenas de valor de la economía riojana: estas serán las mejores garantías para evitar nuevos intentos de desmantelamiento y para fortalecerla hacia el futuro.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Dote de apoyo comunicativo, en medios autonómicos y nacionales, ya sean generalistas o especializados en divulgación e investigación, a la celebración del 75.º aniversario del IER. El objetivo de estas campañas, para cuyo sostenimiento contemplará una partida específica en los Presupuestos del Gobierno de La Rioja, será potenciar el conocimiento de la institución, así como de la labor investigadora y divulgativa y de los fondos que recoge.

2. Realice un plan turístico para la dinamización, desarrollo e impulso del Año Xacobeo 2021 en La Rioja que esté terminado en un plazo de tres meses. Este plan se elaborará junto al IER, que será el encargado directo de su gestión, además de que en el proceso de desarrollo y de ejecución se contará con la participación de asociaciones del sector turístico, hostelero, hotelero y agencias de viajes, entre otras.

Logroño, 20 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0197 - 1008854. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que estudie la puesta en marcha de un programa autonómico para el acondicionamiento de viviendas, hoteles y alojamientos turísticos como espacios seguros y sujetos a supervisión sanitaria, para que puedan cumplirse de forma idónea las cuarentenas prescritas por los servicios sanitarios a personas asintomáticas que, o bien estén sin hogar, o bien vivan en viviendas sin las condiciones de habitabilidad necesarias.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley de garantía habitacional segura para personas que deban guardar cuarentena durante la emergencia sanitaria de COVID-19 para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transmisión de la COVID-19 se ha convertido en uno de los principales focos de estudio para el mundo científico. Uno de los aspectos que más controversia y dudas ha generado tiene que ver con los pacientes asintomáticos. En uno de los estudios publicados elaborado por investigadores de Corea del Sur y publicado en la revista *JAMA Internal Medicine* se sugiere que la carga viral de estos pacientes es muy similar a la de aquellos que presentan síntomas, por lo que aboga por el aislamiento como medida necesaria en todos los contagiados, independientemente de los síntomas que presenten.

Es imprescindible que todos, tengamos síntomas o no, podamos cumplir las medidas necesarias de precaución para garantizar la contención del virus. Una de las medidas más eficaces para el control de la pandemia es el aislamiento inmediato de las personas portadoras del virus para romper así la cadena de

contagios.

Sin embargo, algunas de las personas asintomáticas a las que los médicos de atención primaria ordenan estar en cuarentena, bien por haber dado positivo en una prueba PCR o de antígenos, bien por ser contactos estrechos de contagiados, se encuentran sin hogar o viven en viviendas que no reúnen las condiciones habitacionales adecuadas (superficie habitable, número de habitaciones, salubridad, ventilación, climatización, etc.) para llevar a cabo una cuarentena en condiciones de seguridad para sí mismas y para las personas que conviven con ellas.

Para dar respuesta a ese problema, una de las soluciones más eficaces en otros países fue la de ofrecer alojamiento en hoteles a las personas asintomáticas que debían aislarse pero cuyas viviendas no permitían un aislamiento con las suficientes garantías. Los hospitales llamados "arcas de Noé" se pusieron en marcha en China el pasado mes de febrero para contener la pandemia. De los 34 hospitales construidos a contrarreloj en Wuhan, 16 eran de este tipo. Allí pasaban la cuarentena pacientes con síntomas leves o asintomáticos. El último se cerró el 10 de marzo. Estuvieron activos un mes y atendieron a 12.000 pacientes.

No se trataría de habilitar "hospitales" al uso en estos hoteles o alojamientos turísticos, sino de ofrecer un espacio seguro para guardar la cuarentena prescrita por los sanitarios. Una herramienta para contener el contagio mucho más fiable que quedarse en casa: aislar a los positivos evita la expansión del virus.

Actualmente, en España son muchos los ciudadanos que por su situación no cumplen todas las garantías para aislarse de una forma segura. Así, estas "Arcas de Noé" serían una alternativa a los domicilios y estarían habilitadas para que aquellas personas sin síntomas, o con síntomas leves, que no necesiten los cuidados de un hospital o una UCI, pudieran pasar la cuarentena sin poner en riesgo a sus familiares y sin propagar el virus al resto de la sociedad.

Además, las medidas para frenar la epidemia del coronavirus han dejado al descubierto la fragilidad de los hogares más vulnerables. La realidad de miles de ciudadanos es menos cómoda que la de imágenes de hogares difundidos en redes sociales, en algunos casos incluso con familias numerosas hacinadas en pisos pequeños, familias con mayores a su cargo viviendo en pisos con mala ventilación o sin luz natural, obligadas a compartir un diminuto espacio durante horas y horas. Solo en España hay 23.500 hogares en los que no hay ni 10 m² por habitante (13.600 de parejas con hijos y 9.000 de familias que comparten), según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El programa propuesto implicaría la aplicación de un protocolo de derivación desde Atención Primaria a estas viviendas, hoteles o alojamientos turísticos acondicionados con el personal técnico y los medios tecnológicos necesarios (telefonía y grabación de conversaciones).

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Estudie la puesta en marcha de un programa autonómico para el acondicionamiento de viviendas, hoteles y alojamientos turísticos como espacios seguros y sujetos a supervisión sanitaria, así como para la implantación de los protocolos de derivación precisos por el personal sanitario. Este programa se dirigirá a que puedan cumplirse, de forma idónea, los periodos de cuarentena que sean prescritos por los servicios sanitarios a personas asintomáticas que, o bien estén sin hogar, o bien vivan en infraviviendas o viviendas que no reúnan las condiciones de habitabilidad necesarias (número de habitaciones, salubridad, ventilación, etc.), de modo que se garantice una cuarentena con seguridad para sí mismas y para las personas que convivan con ellas.

2. Busque la coordinación y cooperación con el Gobierno de España para la financiación de esta medida, en el marco de un Programa de Cooperación Territorial acordado entre la Administración general del Estado y las comunidades autónomas. Este programa contemplará la posibilidad de derivación de pacientes

entre recursos de diferentes comunidades, especialmente en el caso de quienes residan en municipios limítrofes.

Logroño, 20 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0198 - 1008890. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar y desplegar herramientas legislativas, estadísticas y de información para elaborar un índice de referencia del precio del alquiler de viviendas en La Rioja y las declaraciones de "zonas de alquiler tensionado".

Raquel Romero Alonso – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raquel Romero en representación de la sección de Podemos-Equo en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a acceder a una vivienda digna debería ser incuestionable y debería garantizarse desde todas las Administraciones: estatal, autonómica y municipal. Todas ellas deberían brindar soluciones necesarias y cumplir con el artículo 47 de nuestra Constitución, que dice: "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación".

Según las cifras que muestra el Boletín de Alquiler Residencial del Ministerio de Fomento, en La Rioja, desde 2004 a 2018, han caído las viviendas destinadas al régimen de alquiler un 19,8%, llegando a solo un 17,4% de las viviendas, 10 puntos por debajo de Madrid, con un 27%. A consecuencia de esto, el precio medio de la oferta de alquiler en 2018 ha tenido una subida del 9% en nuestra comunidad y un 8,8% en Logroño; y un 4,7% en 2019. Es decir, en los dos últimos años el precio medio del alquiler ha subido un 13,7%.

Según portales inmobiliarios, el precio medio mensual del alquiler en La Rioja en 2017 era de 546 euros y en 2018 ascendió hasta los 626 euros.

Además, en lo que tiene que ver con la distribución porcentual de calificaciones provisionales, la vivienda protegida destinada al alquiler ha sido históricamente muy escasa y en nuestra comunidad tan solo es de un 7%, según los datos del Boletín especial de Vivienda Protegida.

Teniendo en cuenta que uno de los pilares fundamentales de una sociedad justa es el bienestar social de la ciudadanía y que, en estos momentos, en plena segunda ola de la pandemia mundial por la COVID-19, se hace todavía más relevante la necesidad de protección y atención a la ciudadanía, es evidente que las familias de La Rioja necesitan algo muy simple: vincular el precio de los alquileres a la economía real, la que viven en su día a día, pues no es admisible ser forzados a destinar una gran parte de los recursos económicos familiares en el pago de una vivienda en alquiler.

Es por eso que a nivel estatal se aprobó el Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, que, entre sus medidas, recoge la creación de un sistema de índices de referencia del precio del alquiler de vivienda, tanto a nivel estatal como autonómico. Asimismo, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, incluyó un programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social de la COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, que incluye la concesión de ayudas

al alquiler, mediante adjudicación directa, a las personas arrendatarias de vivienda habitual que, como consecuencia del impacto económico y social de la COVID-19 tengan problemas transitorios para atender al pago parcial o total del alquiler y encajen en los supuestos de vulnerabilidad económica y social sobrevenida.

Mientras tanto, otras comunidades autónomas se están adelantando al problema, proporcionando soluciones con la Ley 11/2020, de 18 de septiembre, de medidas urgentes en materia de contención de rentas en los contratos de arrendamiento de viviendas en Cataluña, que regula y modera los precios de los alquileres.

Desde nuestra comunidad debemos apostar por políticas públicas que protejan a los inquilinos e inquilinas, por políticas públicas efectivas que protejan el derecho de la ciudadanía a la vivienda. No permitamos que el acceso a una vivienda digna se convierta en un problema social.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Elaborar y desplegar herramientas legislativas, estadísticas y de información para elaborar un índice de referencia del precio del alquiler de viviendas en La Rioja y las declaraciones de "zonas de alquiler tensionado".

2. Regular legislativamente el concepto de zonas de alquiler tensionado que permitan actuar para limitar las subidas en dichas zonas, así como la duración y los criterios de aplicación.

3. Regular legislativamente el precio de referencia de una zona para poner en manos de los ciudadanos información fidedigna sobre los precios de alquiler y evitar abusos.

4. Regular y definir los conceptos de vivienda vacía y de gran tenedor de vivienda, implementando las herramientas necesarias para su detección y diagnóstico en La Rioja, con el objetivo de poner a disposición del mercado de alquiler la vivienda vacía a un precio razonable.

Logroño, 23 de noviembre de 2020. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Raquel Romero.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y A LA CIUDADANÍA.

10L/PNLC-0027 - 1008527. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que muestre su mayor respeto y consideración hacia las víctimas de cualquier

tipo de terrorismo, especialmente hacia todos aquellos que sufrieron el terrorismo etarra dentro y fuera de nuestras fronteras, considerándolas un referente moral para nuestra sociedad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre dignidad y reconocimiento a las víctimas del terrorismo de ETA para su debate en la Comisión de Servicios Sociales y a la Ciudadanía:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El terrorismo de ETA ha golpeado a La Rioja con más de treinta atentados, la mayoría de ellos con cargas explosivas colocadas para causar daño físico o mortal a ciudadanos civiles.

La primera acción criminal de ETA registrada en nuestro territorio fue en el año 1980, continuando de manera ininterrumpida hasta el año 2008, cuando se registró el último atentado etarra con la colocación de una bomba en la casa cuartel de la Guardia Civil de Calahorra.

En este tiempo ETA asesinó a 21 riojanos o ciudadanos que tenían su residencia en La Rioja en el momento del atentado, y cometió actos terroristas que provocaron daños a bienes materiales, extorsiones, amenazas, lesiones físicas o la privación de libertad mediante el secuestro a cientos de ciudadanos en el territorio riojano.

Igualmente, un importante número de ciudadanos españoles, de los que no se conoce el número exacto, desplazaron su lugar de residencia a nuestra comunidad huyendo del horror terrorista, principalmente procedentes del País Vasco, convirtiéndose nuestra tierra en un lugar de acogida para todos ellos.

Además, La Rioja solo ha sufrido la lacra del terrorismo a manos de los criminales de la organización terrorista ETA, por lo que se puede afirmar sin equivocarse que ETA ha sido la mayor amenaza que han sufrido los riojanos en forma de terrorismo.

En la actualidad, siguen residiendo en La Rioja cerca de cien personas que han sufrido el ataque directo de ETA y que padecen sus secuelas.

Tras sesenta años de actividad criminal y más de ochocientos asesinatos a manos de la organización terrorista ETA, todavía hay más de trescientos que están sin esclarecer y ningún etarra ni persona cercana a la organización terrorista muestran el mínimo atisbo de querer aportar pruebas o testimonios que ayuden a esclarecerlos.

La mayoría de los miembros de ETA y de sus organizaciones afines, algunas con representación parlamentaria, no se han retractado ni arrepentido de los crímenes cometidos por aquella, ni por supuesto han pedido perdón. Esas personas continúan justificando los actos de ETA dentro de un relato ideológico en el que la violencia fue un medio necesario para cumplir determinadas aspiraciones políticas.

Ante la negativa de los terroristas a colaborar con el poder judicial para esclarecer los asesinatos, con las consiguientes responsabilidades penales, esas más de trescientas familias siguen sin tener acceso a la verdad, a la justicia y a la reparación debida.

Es precisamente este silencio cómplice de los integrantes de esta organización terrorista (los penados y también los huidos), el que continúa generando día tras día un terrible dolor a las familias, que ven cómo los asesinos de sus familiares siguen sin querer colaborar con la justicia para la resolución de los casos.

No resulta difícil comprender que tanto reos como huidos de la banda terrorista ETA, si así lo quisieran, podrían revelar información relevante sobre quiénes fueron los autores materiales e intelectuales de los

asesinatos sin resolver. Ello evitaría la doble victimización de los familiares de los asesinados, a quienes, además de sufrir la pérdida de un ser querido, se les añade el dolor de ver cómo no se hace justicia con los asesinos de estos.

Así lo reconoció el propio Defensor del Pueblo de España en su informe de diciembre de 2016 ("Los derechos de las víctimas de ETA, su situación actual"). Y así lo reconocen distintas resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que establecen que ante casos de asesinatos y otros ataques contra el bien jurídico "vida", una situación consolidada en el tiempo de impunidad y no esclarecimiento que se prolongue durante más de cinco años representa el surgimiento de una paralela violación autónoma del artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (prohibición de la tortura y de toda forma de trato o sufrimiento inhumano o degradante).

Igualmente, es necesario realizar acciones que reconforten a las víctimas del terrorismo porque este ha sido la principal causa de vulneración de derechos humanos en todo el territorio español.

Es necesario, por tanto, no olvidar lo sucedido para evitar que pueda volver a ocurrir. Para ello hay que tener en cuenta que nunca hubo un simple conflicto, sino terroristas que pusieron bombas y víctimas que sufrieron su intolerancia. Prueba de ello es que la intensa actividad de ETA en La Rioja se desarrolló íntegramente cuando nuestro país ya era una democracia plena.

Debemos salvaguardar el recuerdo de quienes padecieron esta lacra del terrorismo etarra, preservando la dignidad de las víctimas y sus familiares, a quienes consideramos un referente moral para el pueblo riojano.

Asimismo, consideramos que debe hacerse mayor esfuerzo por difundir el relato real, el del sufrimiento de las víctimas y el del odio de los terroristas, y no el de aquellos que pretenden blanquear a ETA. Por eso es importante que se preserve y sea conocido por la sociedad actual y las generaciones venideras. De dicha forma podremos proteger y fortalecer nuestra democracia, así como el respeto y dignidad de quienes sufrieron el terrorismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Muestre su mayor respeto y consideración hacia las víctimas de cualquier tipo de terrorismo, especialmente hacia todos aquellos que sufrieron el terrorismo etarra dentro y fuera de nuestras fronteras, considerándolas un referente moral para nuestra sociedad. Lo que hará mediante acuerdo del Consejo de Gobierno.

2. Reconozca su absoluto compromiso con la dignificación de las víctimas del terrorismo; lo que ineludiblemente pasa por el necesario esclarecimiento de los más de trescientos crímenes de la banda terrorista ETA que aún hoy están sin resolver. Lo que hará mediante acuerdo del Consejo de Gobierno.

3. Reconozca la situación de sufrimiento inhumano continuado contraria al artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, a la que todavía hoy ETA y su entorno siguen sometiendo a las familias de esos más de trescientos asesinados con total impunidad y sin un solo autor material condenado, en virtud del criterio del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Defensor del Pueblo de España. Lo que hará mediante acuerdo del Consejo de Gobierno.

4. Manifieste su inequívoca posición a favor de la preservación del recuerdo y la memoria de quienes sufrieron el zarpazo del terrorismo, así como su condena a cualquier intento de blanqueamiento político que suponga la equidistancia entre víctimas y verdugos o, directamente, el enaltecimiento de los asesinos. Todo ello como garantía democrática para la preservación y defensa de nuestras libertades civiles. Lo que hará mediante acuerdo del Consejo de Gobierno.

5. Inste al Gobierno de España a que no haya ningún acercamiento de presos de ETA a la cárcel de

nuestra comunidad autónoma, ni se conceda ningún beneficio penitenciario a reos de la banda, salvo los estrictamente ordinarios y contemplados por la ley, hasta que no sean esclarecidos los más de trescientos asesinatos de ETA.

Logroño, 11 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

COMISIÓN DE SALUD.

10L/PNLC-0029 - 1008855. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que estudie la puesta en marcha de un programa autonómico para el acondicionamiento de viviendas, hoteles y alojamientos turísticos como espacios seguros y sujetos a supervisión sanitaria, para que puedan cumplirse de forma idónea las cuarentenas prescritas por los servicios sanitarios a personas asintomáticas que, o bien estén sin hogar, o bien vivan en viviendas sin las condiciones de habitabilidad necesarias.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley de garantía habitacional segura para personas que deban guardar cuarentena durante la emergencia sanitaria de COVID-19 para su debate en la Comisión de Salud:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transmisión de la COVID-19 se ha convertido en uno de los principales focos de estudio para el mundo científico. Uno de los aspectos que más controversia y dudas ha generado tiene que ver con los pacientes asintomáticos. En uno de los estudios publicados elaborado por investigadores de Corea del Sur y publicado en la revista *JAMA Internal Medicine* se sugiere que la carga viral de estos pacientes es muy similar a la de aquellos que presentan síntomas, por lo que aboga por el aislamiento como medida necesaria en todos los contagiados, independientemente de los síntomas que presenten.

Es imprescindible que todos, tengamos síntomas o no, podamos cumplir las medidas necesarias de precaución para garantizar la contención del virus. Una de las medidas más eficaces para el control de la pandemia es el aislamiento inmediato de las personas portadoras del virus para romper así la cadena de contagios.

Sin embargo, algunas de las personas asintomáticas a las que los médicos de atención primaria ordenan estar en cuarentena, bien por haber dado positivo en una prueba PCR o de antígenos, bien por ser contactos estrechos de contagiados, se encuentran sin hogar o viven en viviendas que no reúnen las condiciones habitacionales adecuadas (superficie habitable, número de habitaciones, salubridad, ventilación, climatización, etc.) para llevar a cabo una cuarentena en condiciones de seguridad para sí mismas y para las personas que conviven con ellas.

Para dar respuesta a ese problema, una de las soluciones más eficaces en otros países fue la de ofrecer alojamiento en hoteles a las personas asintomáticas que debían aislarse pero cuyas viviendas no permitían un aislamiento con las suficientes garantías. Los hospitales llamados "arcas de Noé" se pusieron en marcha en China el pasado mes de febrero para contener la pandemia. De los 34 hospitales construidos a contrarreloj en Wuhan, 16 eran de este tipo. Allí pasaban la cuarentena pacientes con síntomas leves o

asintomáticos. El último se cerró el 10 de marzo. Estuvieron activos un mes y atendieron a 12.000 pacientes.

No se trataría de habilitar "hospitales" al uso en estos hoteles o alojamientos turísticos, sino de ofrecer un espacio seguro para guardar la cuarentena prescrita por los sanitarios. Una herramienta para contener el contagio mucho más fiable que quedarse en casa: aislar a los positivos evita la expansión del virus.

Actualmente, en España son muchos los ciudadanos que por su situación no cumplen todas las garantías para aislarse de una forma segura. Así, estas "Arcas de Noé" serían una alternativa a los domicilios y estarían habilitadas para que aquellas personas sin síntomas, o con síntomas leves, que no necesiten los cuidados de un hospital o una UCI, pudieran pasar la cuarentena sin poner en riesgo a sus familiares y sin propagar el virus al resto de la sociedad.

Además, las medidas para frenar la epidemia del coronavirus han dejado al descubierto la fragilidad de los hogares más vulnerables. La realidad de miles de ciudadanos es menos cómoda que la de imágenes de hogares difundidos en redes sociales, en algunos casos incluso con familias numerosas hacinadas en pisos pequeños, familias con mayores a su cargo viviendo en pisos con mala ventilación o sin luz natural, obligadas a compartir un diminuto espacio durante horas y horas. Solo en España hay 23.500 hogares en los que no hay ni 10 m² por habitante (13.600 de parejas con hijos y 9.000 de familias que comparten), según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El programa propuesto implicaría la aplicación de un protocolo de derivación desde Atención Primaria a estas viviendas, hoteles o alojamientos turísticos acondicionados con el personal técnico y los medios tecnológicos necesarios (telefonía y grabación de conversaciones).

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Estudie la puesta en marcha de un programa autonómico para el acondicionamiento de viviendas, hoteles y alojamientos turísticos como espacios seguros y sujetos a supervisión sanitaria, así como para la implantación de los protocolos de derivación precisos por el personal sanitario. Este programa se dirigirá a que puedan cumplirse, de forma idónea, los periodos de cuarentena que sean prescritos por los servicios sanitarios a personas asintomáticas que, o bien estén sin hogar, o bien vivan en infraviviendas o viviendas que no reúnan las condiciones de habitabilidad necesarias (número de habitaciones, salubridad, ventilación, etc.), de modo que se garantice una cuarentena con seguridad para sí mismas y para las personas que convivan con ellas.

2. Busque la coordinación y cooperación con el Gobierno de España para la financiación de esta medida, en el marco de un Programa de Cooperación Territorial acordado entre la Administración general del Estado y las comunidades autónomas. Este programa contemplará la posibilidad de derivación de pacientes entre recursos de diferentes comunidades, especialmente en el caso de quienes residan en municipios limítrofes.

Logroño, 20 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

En reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020,

Vistos:

1. Escrito núm. 8852, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por el que presenta la iniciativa de referencia (10L/PNLC-0028), solicitando su tramitación ante la Comisión de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.

2. Decreto 46/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Autonómico y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Considerando:

1. Que, según el citado decreto, las competencias sobre implementación de las políticas y estrategias en materia de turismo y seguimiento de las mismas corresponden a la Dirección General de Turismo, dependiente orgánicamente de la Consejería de Desarrollo Autonómico.

2. Lo dispuesto en el artículo 28.1.e) del Reglamento de la Cámara, según el cual "corresponde a la Mesa calificar los escritos y documentos de índole parlamentaria, declarar su admisibilidad o inadmisibilidad y decidir su tramitación de acuerdo con este Reglamento".

La Mesa de la Cámara ha acordado admitir a trámite la iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Autonómico.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Si el autor de la iniciativa discrepa del anterior acuerdo, podrá solicitar su reconsideración dentro de los cuatro días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 28.2 del Reglamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLC-0028 - 1008852. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que el CNAE de las agencias de viajes (7911) se contemple entre los beneficiarios de todas las ayudas que puedan percibir los negocios cuyo cierre total o parcial se haya declarado obligatorio administrativamente.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley para el apoyo a las agencias de viajes para su debate en la Comisión de Servicios Sociales y a la Ciudadanía:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia y las restricciones de movilidad y otras medidas que se han establecido para su contención han castigado a algunos sectores singularmente, por su naturaleza y características. Entre ellos, el sector de las agencias de viaje es uno de los que más están sufriendo las consecuencias de esas medidas, puesto que su actividad depende, precisamente, del movimiento y la circulación de personas (el confinamiento perimetral de Logroño, por ejemplo, impide que sus clientes puedan utilizar sus servicios). Según datos del informe de octubre de 2020 del BBVA Research, la contracción del consumo en el sector de viajes encabeza la caída en el gasto de los hogares, con una variación interanual de un -90%. Las asociaciones empresariales y profesionales de agencias de viajes han cuantificado un descenso de ingresos, acumulado desde marzo, de un 91% frente al mismo periodo del año pasado. Cifras

verdaderamente estremecedoras.

Sin embargo, a pesar de una disminución de su trabajo y facturación tan dramática, su asfixiante situación ha pasado inadvertida mediáticamente, hasta el punto de que la línea del Plan de Reactivación Económica orientada al reposicionamiento del turismo, de cuya cadena de valor las agencias de viajes forman parte, no contemplaba su CNAE (el 7911) entre los posibles beneficiarios. Por tanto, es urgente que las Administraciones dirijan una mirada especial a este colectivo para proteger su dañado tejido productivo, que es fuente de empleo y de riqueza social, económica y cultural.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos ya solicitamos, como una conclusión de la Comisión del COVID-19, que se creara un plan extraordinario para turismo, en cuya cadena de valor sectorial, como hemos dicho, las agencias de viajes se integran. Esa conclusión fue aprobada de forma unánime, casi en la totalidad de sus medidas. No obstante, y a pesar de ese compromiso, hay que atender de manera eficaz y urgente las necesidades específicas de las agencias de viajes para ayudarlas a superar la aguda crisis en la que la pandemia les ha instalado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

a) El CNAE de las agencias de viajes (7911) se contemple entre los beneficiarios de todas las ayudas que puedan percibir los negocios cuyo cierre total o parcial se haya declarado obligatorio administrativamente.

b) También puedan beneficiarse del programa de ayudas directas para gastos fijos que se desarrolle según lo que ya aprobó este Parlamento en el Pleno de 5 de octubre, a iniciativa de nuestro grupo parlamentario.

c) Establezca un programa de ayudas e incentivos al consumidor, mediante un sistema de bonos, para fomentar la contratación de los servicios de las agencias de viajes.

d) Realice una campaña de comunicación en la que se dignifique la labor de las agencias de viajes y se destaque la importancia de contratar a través de ellas por razones de seguridad y confianza.

e) Diseñe corredores seguros para el turismo que llega a nuestra comunidad, regulando protocolos claros respecto a las ocupaciones de pasajeros en el transporte público y a la realización de pruebas PCR o de antígenos.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a que:

a) La partida presupuestaria prevista para los viajes del Imsero, y que no ha podido utilizarse por la coyuntura de la pandemia, se asigne a un programa de bonos que favorezca el consumo turístico de nuestros mayores a través de las agencias de viajes.

b) En cualquier futuro "plan de rescate" que se anuncie para los sectores de ocio, hostelería, comercio o turismo, se incluya a las agencias de viajes como sujetos beneficiarios de sus medidas.

Logroño, 20 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente

iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/MOCI-0026 - 1008878. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a volver al pacto constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 140 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción consecuencia de Interpelación (10L/INTE-0335):

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva ley educativa, la Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), o "ley Celaá", ha sido tramitada por el Gobierno de España de espaldas a la comunidad educativa en particular y a la sociedad española en general:

Inició su trámite parlamentario en pleno estado de alarma y el Gobierno ha utilizado la situación de pandemia para acelerar los plazos parlamentarios y hurtar el debate que una ley de estas características exige.

El proyecto de ley no ha sido informado por el Consejo de Estado ni por el Consejo Escolar del Estado.

Se ha rechazado la solicitud del Grupo Popular para que expertos y representantes de la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos, etc.) informaran y asesoraran a la Comisión de Educación y Formación Profesional del Congreso. Un hecho sin precedentes en el debate de otras leyes educativas.

La votación de todas las enmiendas al articulado y el debate público en la Comisión de Educación y Formación Profesional del Congreso se ha desarrollado en una única sesión. Los diferentes grupos parlamentarios han tenido que debatir y votar en una única sesión más de mil enmiendas.

Además de esta falta de diálogo, consenso y transparencia, la "ley Celaá" representa la imposición de un modelo caduco, anticuado y superado, el de la LOE de Zapatero, que condujo a nuestro país a tasas de abandono educativo temprano cercanas al 30%. La LOMLOE representa un regreso a los principios de la LOGSE, tan nefastos para el conjunto del sistema educativo.

La LOMLOE (tanto en su redacción original como a través de las enmiendas presentadas por PSOE y Podemos en connivencia con los partidos separatistas) supone la ruptura del pacto constitucional en materia educativa:

1. Suprime las libertades educativas consagradas en el artículo 27 de la Constitución española y con ello impide a las familias españolas elegir la educación y el centro educativo que quieren para sus hijos.

2. Ignora las competencias exclusivas del Estado establecidas en el artículo 149 de la Constitución, de regulación de las normas básicas del desarrollo del derecho a la educación y la libertad de enseñanza, además de la obtención, expedición y homologación de títulos.

3. Elimina la condición del castellano como lengua oficial del Estado y como lengua vehicular en la enseñanza, en el marco de un bilingüismo o trilingüismo integrador.

Desde el Partido Popular consideramos la LOMLOE un ataque frontal a nuestra democracia y un freno para que nuestro sistema educativo alcance los niveles de calidad, equidad y libertad propios de los sistemas educativos más modernos e innovadores, aquellos que han permitido avanzar hacia niveles muy importantes de conocimientos y competencias. Por ello, este Grupo presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a:

a) Volver al pacto constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias que garantizan el derecho de las familias a elegir el modelo educativo y el centro donde escolarizar a sus hijos, así como la presencia en el sistema educativo de los centros de enseñanza diferenciada como una opción pedagógica más a la que las familias tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad.

b) Respetar y cumplir el artículo 27.3 de la Constitución, que obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

c) Adoptar las medidas oportunas para que la enseñanza de la lengua castellana y las lenguas cooficiales no sea fuente de discriminación en el ejercicio del derecho a la educación.

d) Extender la gratuidad a las etapas posobligatorias, Bachillerato y Formación Profesional, y configurar la etapa de Educación Infantil de 0-3 años como una etapa voluntaria y gratuita, garantizando que ningún alumno quede sin escolarizar por razones socioeconómicas.

e) Garantizar la existencia y gratuidad de los centros de educación especial, tanto en la red pública como privada concertada, como elementos importantes de un modelo educativo especializado y plural que permita elegir a las familias la opción más adecuada a sus intereses y necesidades.

f) Incorporar las medidas de calidad y excelencia referentes en los países de nuestro entorno con el fin de superar los niveles de conocimientos y competencias exigibles a los sistemas educativos en el marco europeo: evaluación transparente y rendición de cuentas, autonomía de los centros, refuerzo de la función directiva, etc.

g) Respetar los cuerpos nacionales del profesorado. En este marco, aprobar un sistema de selección, formación y carrera profesional para los docentes que permita situarles en el epicentro de la mejora de la calidad del sistema educativo.

h) Implantar aquellas medidas que incrementen la cohesión y vertebración del sistema educativo y garanticen la igualdad de oportunidades:

Creación de un fondo de cohesión territorial que permita una financiación adecuada de las comunidades autónomas y permita actuaciones preferentes en aquellas zonas geográficas o centros educativos que precisen medidas de calidad específicas.

Refuerzo de la Alta Inspección de Educación para asegurar que el derecho a la educación sea ejercido en igualdad de oportunidades en toda España y que las enseñanzas se impartan con observancia de lo dispuesto por la Constitución española.

Implantar una prueba general de Bachillerato, única en toda España, conducente a título con el fin de garantizar unos niveles básicos de calidad en todo el sistema y asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad.

Implantar un Plan de Evaluación General del Sistema Educativo, de periodicidad trienal, que permita al Estado disponer de un diagnóstico certero del sistema y adoptar las decisiones adecuadas para la mejora continua del mismo.

Diseñar un currículo común en toda España que represente el 65% de las enseñanzas comunes en sus propios términos en aquellas comunidades autónomas sin lengua cooficial y el 55% en aquellas que tengan lengua cooficial.

i) Avanzar hacia la modernización y transformación del sistema educativo. En este sentido:

Desarrollar un plan integral para la modernización y transformación digital del sistema educativo, avanzando hacia el pleno dominio por parte de todos los alumnos de las competencias digitales.

Incorporar la obligatoriedad en el sistema educativo español del aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

Reforzar y modernizar la formación profesional dual adecuándola a las exigencias de nuestro modelo productivo.

Incorporar a la legislación básica un plan de emergencia educativa para situaciones de catástrofes, crisis sanitarias o contaminaciones graves.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Apoyar el recurso de inconstitucionalidad anunciado por el Partido Popular contra la LOMLOE para garantizar que no se vulneran derechos recogidos en nuestra Carta Magna como la libertad de elección o el derecho a recibir educación en castellano, lengua oficial de España según marca el artículo 3 de la Constitución.

b) Dar traslado de este acuerdo al presidente del Gobierno y a la ministra de Educación y Formación Profesional, así como a los portavoces de los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados.

Logroño, 18 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/INTE-0420 - 1008726. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Función Pública.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a:

Política general del Gobierno en materia de Función Pública.

Logroño, 11 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-1045 - 1008727. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan logístico del Gobierno de La Rioja para distribuir las vacunas contra la COVID-19 a partir de enero del 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Según anunció el ministro de Sanidad, Salvador Illa, en enero del 2021 podría empezar la campaña de vacunación contra la COVID-19, y en mayo de 2021 podría haber una gran parte de la población española vacunada. ¿Cuál es el plan logístico del Gobierno de La Rioja para distribuir las vacunas contra la COVID-19 a partir de enero del 2021?

Logroño, 16 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-1046 - 1008728. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan logístico del Gobierno de La Rioja para almacenar las vacunas contra la COVID-19 a partir de enero del 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Según anunció el ministro de Sanidad, Salvador Illa, en enero del 2021 podría empezar la campaña de vacunación contra la COVID-19, y en mayo de 2021 podría haber una gran parte de la población española vacunada. ¿Cuál es el plan logístico del Gobierno de La Rioja para almacenar las vacunas contra la COVID-19 a partir de enero del 2021?

Logroño, 16 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-1047 - 1008729. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la planificación del Gobierno

de La Rioja sobre la vacunación en La Rioja contra la COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Según anunció el ministro de Sanidad, Salvador Illa, en enero del 2021 podría empezar la campaña de vacunación contra la COVID-19, y en mayo de 2021 podría haber una gran parte de la población española vacunada. ¿Cuál es la planificación del Gobierno de La Rioja sobre la vacunación en La Rioja contra la COVID-19?

Logroño, 16 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-1048 - 1008730. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas vacunas contra la COVID-19 estarán a disposición de los riojanos en enero del 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Según anunció el ministro de Sanidad, Salvador Illa, en enero del 2021 podría empezar la campaña de vacunación contra la COVID-19, y en mayo de 2021 podría haber una gran parte de la población española vacunada. ¿Cuántas vacunas contra la COVID-19 estarán a disposición de los riojanos en enero de 2021?

Logroño, 16 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-1049 - 1008731. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja instalar equipos de purificación de aire en todas las aulas de los centros escolares de la Comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Tiene pensado el Gobierno de La Rioja instalar equipos de purificación de aire en todas las aulas de los centros escolares de la Comunidad?

Logroño, 16 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-1050 - 1008732. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo instalará el Gobierno de La Rioja equipos de purificación de aire en todas las aulas de los centros escolares de la Comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo instalará el Gobierno de La Rioja equipos de purificación de aire en todas las aulas de los centros escolares de la Comunidad?

Logroño, 16 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-1051 - 1008733. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe de la inversión necesaria para que el Gobierno instale equipos de purificación de aire en todas las aulas de los centros escolares de la Comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el importe de la inversión necesaria para que el Gobierno instale equipos de purificación de aire en todas las aulas de los centros escolares de la Comunidad?

Logroño, 16 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-1052 - 1008784. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo de que no se hayan convocado este año las ayudas para las iniciativas emblemáticas relacionadas con la Agenda para la Población.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el motivo de que no se hayan convocado este año las ayudas para las iniciativas emblemáticas relacionadas con la Agenda para la Población?

Logroño, 19 de noviembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-1053 - 1008785. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que se va a presentar la Estrategia para el Reto Demográfico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué fecha se va a presentar la Estrategia para el Reto Demográfico?

Logroño, 19 de noviembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-1054 - 1008786. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que se va a constituir el Consejo Asesor de la Despoblación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué fecha se va a constituir el Consejo Asesor de la Despoblación?

Logroño, 19 de noviembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-1055 - 1008787. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está ya concluido el trabajo encargado a la Universidad de La Rioja para afrontar el reto demográfico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Está ya concluido el trabajo encargado a la Universidad de La Rioja para afrontar el reto demográfico?

Logroño, 19 de noviembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-1056 - 1008788. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha desarrollado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población vinculadas al reto demográfico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los

artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones ha desarrollado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población vinculadas al reto demográfico?

Logroño, 19 de noviembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-1057 - 1008880. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué medida ha reforzado el Gobierno el personal del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro, al margen de Urgencias Pediátricas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Al margen de Urgencias Pediátricas, ¿en qué medida ha reforzado el Gobierno el personal del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro?

Logroño, 20 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-1058 - 1008881. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a proceder el Gobierno a cerrar los boxes de Urgencias del Hospital San Pedro que hasta el momento están separados por cortinas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a proceder el Gobierno a cerrar los boxes de Urgencias del Hospital San Pedro que hasta el momento están separados por cortinas?

Logroño, 20 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-1059 - 1008882. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece al Gobierno adecuado que, en una situación de pandemia como la que vivimos, numerosos boxes de Urgencias estén aún hoy separados entre sí por cortinas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Le parece al Gobierno adecuado que, en una situación de pandemia como la que vivimos, numerosos boxes de Urgencias estén aún hoy separados entre sí por cortinas?

Logroño, 20 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-1060 - 1008883. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha encargado ya el Gobierno el proyecto para un adecuado cerramiento de los boxes de Urgencias del Hospital San Pedro que hasta el momento están separados por cortinas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Ha encargado ya el Gobierno el proyecto para un adecuado cerramiento de los boxes de Urgencias del Hospital San Pedro que hasta el momento están separados por cortinas?

Logroño, 20 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-1061 - 1008893. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la reducción de puestos de trabajo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicado el pasado día 20 de noviembre de 2020 en el *Boletín Oficial de La Rioja*, ha sido objeto de negociación con las organizaciones sindicales.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la reducción de puestos de trabajo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada el pasado día 20 de noviembre de 2020 en el *Boletín Oficial de La Rioja*, ha sido objeto de negociación con las organizaciones sindicales?

Logroño, 23 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

10L/POP-1062 - 1008894. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué ha vuelto a fallar su gestión sociosanitaria para que la incidencia de la COVID-19 se haya disparado en la residencia pública "Los Manitos" de Calahorra.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los

artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

A juicio del Gobierno de La Rioja, ¿en qué ha vuelto a fallar su gestión sociosanitaria para que la incidencia de la COVID-19 se haya disparado en la residencia pública "Los Manitos" de Calahorra?

Logroño, 23 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

10L/POP-1063 - 1008895. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja proteger la libertad educativa en La Rioja blindando la educación concertada y, en especial, para que la oferta de plazas responda a la demanda real de los padres.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Piensa el Gobierno de La Rioja proteger la libertad educativa en La Rioja blindando la educación concertada y, en especial, para que la oferta de plazas responda a la demanda real de los padres?

Logroño, 23 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

10L/POP-1064 - 1008896. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de que, de las 6.859 solicitudes de ingreso mínimo vital presentadas en La Rioja, solo se hayan aprobado 855.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina el Gobierno de La Rioja de que, de las 6.859 solicitudes de ingreso mínimo vital presentadas en La Rioja, solo se hayan aprobado 855?

Logroño, 23 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

10L/POP-1065 - 1008897. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de que, de las 6.859 solicitudes de ingreso mínimo vital presentadas en La Rioja, más de 5.000 estén todavía pendientes de resolución.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina el Gobierno de La Rioja de que, de las 6.859 solicitudes de ingreso mínimo vital presentadas en La Rioja, más de 5.000 estén todavía pendientes de resolución?

Logroño, 23 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

10L/POP-1066 - 1008898. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de la participación de alumnos en formación en la Academia de Policía Local de La Rioja en los dispositivos de vigilancia y seguimiento de las medidas de control de la COVID-19 en el municipio de Arnedo.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión que tiene el Gobierno de la participación de alumnos en formación en la Academia de Policía Local de La Rioja en los dispositivos de vigilancia y seguimiento de las medidas de control de la COVID-19 en el municipio de Arnedo?

Logroño, 23 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-0726 - 1005347. Pregunta con respuesta escrita relativa al número exacto de test rápidos realizados cada uno de los días comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que esta es la información solicitada:

| Fecha registro petición | Cantidad |
|-------------------------|----------|
| 10/3/2020 | 1 |
| 3/4/2020 | 82 |
| 3/4/2020 | 20 |

| Fecha registro petición | Cantidad |
|-------------------------|----------|
| 4/4/2020 | 233 |
| 4/4/2020 | 55 |
| 4/4/2020 | 2 |
| 5/4/2020 | 142 |
| 5/4/2020 | 43 |
| 6/4/2020 | 1 |
| 6/4/2020 | 86 |
| 6/4/2020 | 29 |
| 7/4/2020 | 230 |
| 7/4/2020 | 64 |
| 7/4/2020 | 2 |
| 8/4/2020 | 208 |
| 8/4/2020 | 45 |
| 8/4/2020 | 2 |
| 8/4/2020 | 1 |
| 9/4/2020 | 164 |
| 9/4/2020 | 86 |
| 9/4/2020 | 1 |
| 9/4/2020 | 1 |
| 10/4/2020 | 66 |
| 10/4/2020 | 33 |
| 10/4/2020 | 1 |
| 10/4/2020 | 1 |
| 11/4/2020 | 31 |
| 11/4/2020 | 7 |
| 12/4/2020 | 40 |
| 12/4/2020 | 7 |
| 13/4/2020 | 151 |
| 13/4/2020 | 42 |
| 13/4/2020 | 2 |
| 13/4/2020 | 2 |
| 14/4/2020 | 401 |
| 14/4/2020 | 47 |
| 14/4/2020 | 1 |
| 14/4/2020 | 1 |
| 15/4/2020 | 286 |
| 15/4/2020 | 142 |
| 15/4/2020 | 1 |
| 16/4/2020 | 62 |
| 16/4/2020 | 425 |

| Fecha registro petición | Cantidad |
|-------------------------|----------|
| 16/4/2020 | 13 |
| 17/4/2020 | 268 |
| 17/4/2020 | 94 |
| 18/4/2020 | 160 |
| 18/4/2020 | 25 |
| 19/4/2020 | 53 |
| 19/4/2020 | 9 |
| 20/4/2020 | 367 |
| 20/4/2020 | 130 |
| 20/4/2020 | 2 |
| 21/4/2020 | 435 |
| 21/4/2020 | 98 |
| 21/4/2020 | 1 |
| 22/4/2020 | 920 |
| 22/4/2020 | 80 |
| 22/4/2020 | 3 |
| 23/4/2020 | 824 |
| 23/4/2020 | 35 |
| 23/4/2020 | 1 |
| 24/4/2020 | 563 |
| 24/4/2020 | 40 |
| 25/4/2020 | 295 |
| 25/4/2020 | 16 |
| 25/4/2020 | 2 |
| 26/4/2020 | 289 |
| 26/4/2020 | 20 |
| 27/4/2020 | 29 |
| 27/4/2020 | 529 |
| 27/4/2020 | 1 |
| 28/4/2020 | 689 |
| 28/4/2020 | 45 |
| 28/4/2020 | 2 |
| 29/4/2020 | 623 |
| 29/4/2020 | 38 |
| 29/4/2020 | 4 |
| 29/4/2020 | 1 |
| 30/4/2020 | 596 |
| 30/4/2020 | 39 |
| 30/4/2020 | 2 |
| 1/5/2020 | 41 |

| Fecha registro petición | Cantidad |
|-------------------------|----------|
| 1/5/2020 | 2 |
| 2/5/2020 | 126 |
| 2/5/2020 | 16 |
| 3/5/2020 | 43 |
| 3/5/2020 | 1 |
| 4/5/2020 | 378 |
| 4/5/2020 | 21 |
| 5/5/2020 | 592 |
| 5/5/2020 | 28 |
| 6/5/2020 | 332 |
| 6/5/2020 | 20 |
| 6/5/2020 | 1 |
| 7/5/2020 | 11 |
| 7/5/2020 | 293 |
| 8/5/2020 | 315 |
| 8/5/2020 | 5 |
| 8/5/2020 | 2 |
| 9/5/2020 | 40 |
| 9/5/2020 | 5 |
| 10/5/2020 | 49 |
| 10/5/2020 | 7 |
| 11/5/2020 | 80 |
| 11/5/2020 | 9 |
| 11/5/2020 | 1 |
| 12/5/2020 | 2 |
| 12/5/2020 | 36 |
| 13/5/2020 | 56 |
| 13/5/2020 | 1 |
| 13/5/2020 | 2 |
| 14/5/2020 | 57 |
| 14/5/2020 | 2 |
| 15/5/2020 | 5 |
| 22/5/2020 | 1 |
| 29/5/2020 | 1 |
| Total general | 13.169 |

Logroño, 17 de noviembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PE-0727 - 1005348. Pregunta con respuesta escrita relativa al número exacto de dosis de azitromicina distribuidas entre cada una de las residencias de ancianos de La Rioja cada uno de los días comprendidos

entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que esta es la información solicitada:

[Se adjunta documentación.](#)

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PE-0728 - 1005349. Pregunta con respuesta escrita relativa al número exacto de dosis de ceftriaxona distribuidas entre cada una de las residencias de ancianos de La Rioja cada uno de los días comprendidos entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a continuación, se detalla la información solicitada:

| CENTRO | REGISTRADO | CC_CANTIDAD | FECHA |
|--------------------|----------------------------|-------------|-----------|
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IM vial 100 | 1 | 3/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IM vial 100 | 1 | 4/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IM vial 100 | 1 | 5/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 31/3/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 1/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 3 | 2/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 3/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 4/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 5/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 6/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 15/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 16/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 17/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 18/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 19/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 20/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 21/4/2020 |
| ORPEA (SANYRES) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 7/4/2020 |
| ORPEA (SANYRES) | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 8/4/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 27/3/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 3/4/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 4/4/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 10/4/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 11/4/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 12/4/2020 |

| CENTRO | REGISTRADO | CC_CANTIDAD | FECHA |
|--------------------|----------------------------|-------------|-----------|
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 13/4/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 14/4/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 3 | 15/4/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 3 | 16/4/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 4 | 17/4/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 18/4/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 19/4/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 20/4/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 24/4/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 25/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 18/3/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 1 | 19/3/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 20/3/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 1g IV vial 100 | 2 | 21/3/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 2g IV vial 50 | 5 | 15/5/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 2g IV vial 50 | 1 | 4/6/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 1 | 23/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 1 | 3/6/2020 |
| SANTA JUSTA | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 1 | 20/6/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 1 | 17/3/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 1 | 14/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 1 | 15/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 1 | 16/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 2 | 17/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 1 | 18/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 1 | 19/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 1 | 20/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 1 | 21/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 1 | 22/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 2 | 23/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 1 | 24/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 3 | 25/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 2 | 26/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 2 | 27/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 2 | 28/4/2020 |
| CPM LARDERO | CEFTRIAXONA 2g/50ml SF | 2 | 29/4/2020 |

Logroño, 17 de noviembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PE-0729 - 1005350. Pregunta con respuesta escrita relativa al número exacto de dosis de

hidroxicloroquina distribuidas entre cada una de las residencias de ancianos de La Rioja cada uno de los días comprendidos entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a continuación, se detalla la información solicitada:

| CENTRO | REGISTRADO | CC_CANTIDAD | FECHA |
|--------------------|-------------------------------|-------------|-----------|
| La Rioja (ALBELDA) | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 14/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 4 | 15/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 4 | 16/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 3 | 17/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 18/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 1 | 19/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 1 | 29/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 30/4/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 1/5/2020 |
| La Rioja (ALBELDA) | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 1 | 2/5/2020 |
| SANTA JUSTA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 22 | 3/4/2020 |
| SANTA JUSTA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 4 | 4/4/2020 |
| SANTA JUSTA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 4 | 5/4/2020 |
| SANTA JUSTA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 4 | 6/4/2020 |
| SANTA JUSTA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 4 | 7/4/2020 |
| SANTA JUSTA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 8/4/2020 |
| SANTA JUSTA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 4 | 9/4/2020 |
| SANTA JUSTA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 4 | 10/4/2020 |
| SANTA JUSTA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 3 | 11/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 1 | 31/3/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 3 | 1/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 4 | 2/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 1 | 9/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 1 | 10/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 1 | 13/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 14/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 15/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 16/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 17/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 18/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 19/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 20/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 21/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 3 | 22/4/2020 |

| CENTRO | REGISTRADO | CC_CANTIDAD | FECHA |
|-------------|-------------------------------|-------------|-----------|
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 23/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 3 | 24/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 4 | 25/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 26/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 27/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 28/4/2020 |
| RPM LARDERO | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 1 | 29/4/2020 |
| NAJERA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 9/4/2020 |
| NAJERA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 10/4/2020 |
| NAJERA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 11/4/2020 |
| NAJERA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 12/4/2020 |
| NAJERA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 3 | 17/4/2020 |
| NAJERA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 18/4/2020 |
| NAJERA | HIDROXICLOROQUINA 200 mg comp | 2 | 19/4/2020 |

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PE-0730 - 1005351. Pregunta con respuesta escrita relativa al número exacto de dosis de diazepam distribuidas entre cada una de las residencias de ancianos de La Rioja cada uno de los días comprendidos entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a continuación, se detalla la información solicitada:

| FECHA | CPM LARDERO | EL SOL | La Rioja (ALBELDA) | MONTECLAROS | NAJERA | SANTA JUSTA | ORPEA (SANYRES) | Total general |
|-----------|----------------|--------|-----------------------|-------------|--------|----------------|--------------------|------------------|
| 1/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 2/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 3/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 4/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 5/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 6/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 7/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 8/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 9/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 10/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 11/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 12/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 13/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 14/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |

| FECHA | CPM LARDERO | EL SOL | La Rioja (ALBELDA) | MONTECLAROS | NAJERA | SANTA JUSTA | ORPEA (SANYRES) | Total general |
|-----------|----------------|--------|-----------------------|-------------|--------|----------------|--------------------|------------------|
| 15/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 16/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 17/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 18/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 19/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 20/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 21/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 22/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 23/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 24/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 25/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 26/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 27/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 28/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 29/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 30/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 31/3/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 1/4/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 2/4/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 22 |
| 3/4/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 21 |
| 4/4/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 21 |
| 5/4/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 21 |
| 6/4/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 1 | 3 | 3 | 20 |
| 7/4/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 1 | 3 | 3 | 20 |
| 8/4/2020 | 7 | 1 | 1 | 4 | 1 | 3 | 3 | 20 |
| 9/4/2020 | 3 | 1 | 1 | 4 | 1 | 3 | 3 | 16 |
| 10/4/2020 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 3 | 3 | 14 |
| 11/4/2020 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 3 | 3 | 14 |
| 12/4/2020 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 3 | 3 | 14 |
| 13/4/2020 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 3 | 3 | 14 |
| 14/4/2020 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 3 | 3 | 14 |
| 15/4/2020 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 15 |
| 16/4/2020 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 15 |
| 17/4/2020 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 15 |
| 18/4/2020 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 15 |
| 19/4/2020 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 15 |
| 20/4/2020 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 15 |
| 21/4/2020 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 15 |
| 22/4/2020 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 15 |

| FECHA | CPM LARDERO | EL SOL | La Rioja (ALBELDA) | MONTECLAROS | NAJERA | SANTA JUSTA | ORPEA (SANYRES) | Total general |
|-----------|----------------|--------|-----------------------|-------------|--------|----------------|--------------------|------------------|
| 23/4/2020 | 2 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 16 |
| 24/4/2020 | 6 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 20 |
| 25/4/2020 | 5 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 26/4/2020 | 5 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 27/4/2020 | 5 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 28/4/2020 | 5 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 29/4/2020 | 5 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 30/4/2020 | 6 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 4 | 21 |
| 01/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 4 | 21 |
| 02/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 4 | 21 |
| 03/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 4 | 21 |
| 04/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 4 | 21 |
| 05/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 06/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 07/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 08/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 09/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 10/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 11/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 12/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 13/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 14/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 15/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 16/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 17/5/2020 | 6 | 1 | 1 | | 1 | 3 | 4 | 16 |
| 18/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | | 15 |
| 19/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | | 16 |
| 20/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 21/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 20 |
| 22/5/2020 | 6 | 1 | | 3 | 2 | 3 | 4 | 19 |
| 23/5/2020 | 6 | 1 | | 3 | 2 | 4 | 4 | 20 |
| 24/5/2020 | 6 | 1 | | 3 | 2 | 4 | 4 | 20 |
| 25/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 21 |
| 26/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 20 |
| 27/5/2020 | 6 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 20 |
| 28/5/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 29/5/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 30/5/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 31/5/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |

| FECHA | CPM LARDERO | EL SOL | La Rioja (ALBELDA) | MONTECLAROS | NAJERA | SANTA JUSTA | ORPEA (SANYRES) | Total general |
|---------------|----------------|--------|-----------------------|-------------|--------|----------------|--------------------|------------------|
| 1/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 2/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 3/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 4/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 5/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 6/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 7/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 8/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 9/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 10/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 11/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 12/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 13/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 14/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 15/6/2020 | 7 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| 16/6/2020 | 8 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 23 |
| 17/6/2020 | 9 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 24 |
| 18/6/2020 | 9 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 24 |
| 19/6/2020 | 9 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 24 |
| 20/6/2020 | 9 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 24 |
| Total general | 667 | 112 | 109 | 398 | 246 | 365 | 382 | 2279 |

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PE-0731 - 1005352. Pregunta con respuesta escrita relativa al número exacto de dosis de midazolam distribuidas entre cada una de las residencias de ancianos de La Rioja cada uno de los días comprendidos entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a continuación, se detalla la información solicitada:

| FECHA | CASER | RPM LARDERO | La Rioja (ALBELDA) | MONTECLAROS | SANTA JUSTA | Total general |
|----------|-------|----------------|-----------------------|-------------|----------------|------------------|
| 1/3/2020 | 2 | | 5 | 3 | 1 | 11 |
| 2/3/2020 | 2 | | 5 | 3 | 1 | 11 |
| 3/3/2020 | 2 | | 5 | 3 | 1 | 11 |
| 4/3/2020 | 2 | | 5 | 3 | 1 | 11 |
| 5/3/2020 | 2 | | 5 | 3 | 1 | 11 |

| FECHA | CASER | RPM LARDERO | La Rioja (ALBELDA) | MONTESCLAROS | SANTA JUSTA | Total general |
|-----------|-------|----------------|-----------------------|--------------|----------------|------------------|
| 6/3/2020 | 2 | | 5 | 3 | 1 | 11 |
| 7/3/2020 | 2 | | 5 | 3 | 1 | 11 |
| 8/3/2020 | 2 | | 5 | 3 | 1 | 11 |
| 9/3/2020 | 1 | | 5 | 1 | 1 | 8 |
| 10/3/2020 | 1 | | 5 | | 1 | 7 |
| 11/3/2020 | 1 | | 5 | | 1 | 7 |
| 12/3/2020 | 1 | | 5 | | 1 | 7 |
| 13/3/2020 | 1 | | 5 | | 1 | 7 |
| 14/3/2020 | 1 | | 5 | | 1 | 7 |
| 15/3/2020 | 1 | | 5 | | 1 | 7 |
| 16/3/2020 | 1 | | 5 | | 1 | 7 |
| 17/3/2020 | 1 | | 5 | | 1 | 7 |
| 18/3/2020 | 1 | | 5 | | 1 | 7 |
| 19/3/2020 | 1 | | 5 | | 4 | 10 |
| 20/3/2020 | 1 | | 5 | | 4 | 10 |
| 21/3/2020 | 1 | | 5 | | 4 | 10 |
| 22/3/2020 | 1 | | 5 | | 4 | 10 |
| 23/3/2020 | 1 | | 5 | | 5 | 11 |
| 24/3/2020 | 1 | | 5 | | 7 | 13 |
| 25/3/2020 | 1 | 2 | 5 | | 7 | 15 |
| 26/3/2020 | 1 | 2 | 5 | | 3 | 11 |
| 27/3/2020 | 1 | | 5 | | | 6 |
| 28/3/2020 | 1 | | 5 | | | 6 |
| 29/3/2020 | 1 | | 5 | | | 6 |
| 30/3/2020 | 3 | | 4 | | | 7 |
| 31/3/2020 | 3 | | 4 | | | 7 |
| 1/4/2020 | 1 | | 4 | | | 5 |
| 2/4/2020 | 1 | | 4 | | | 5 |
| 3/4/2020 | 1 | | 4 | | 1 | 6 |
| 4/4/2020 | 1 | | 4 | | 3 | 8 |
| 5/4/2020 | 1 | | 4 | | 3 | 8 |
| 6/4/2020 | 1 | | 4 | | 4 | 9 |
| 7/4/2020 | 1 | | 4 | | 1 | 6 |
| 8/4/2020 | 1 | | 4 | | 3 | 8 |
| 9/4/2020 | 1 | | 4 | | 4 | 9 |
| 10/4/2020 | 1 | | 4 | | 6 | 11 |
| 11/4/2020 | 1 | | 4 | | 4 | 9 |
| 12/4/2020 | 1 | | 4 | | 6 | 11 |
| 13/4/2020 | 1 | | 4 | | 6 | 11 |

| FECHA | CASER | RPM LARDERO | La Rioja (ALBELDA) | MONTESCLAROS | SANTA JUSTA | Total general |
|-----------|-------|----------------|-----------------------|--------------|----------------|------------------|
| 14/4/2020 | 1 | | 4 | | 4 | 9 |
| 15/4/2020 | 1 | | 4 | | 6 | 11 |
| 16/4/2020 | 1 | | 4 | | 6 | 11 |
| 17/4/2020 | 1 | | 4 | | 4 | 9 |
| 18/4/2020 | 1 | | 4 | | 6 | 11 |
| 19/4/2020 | 1 | | 4 | | 6 | 11 |
| 20/4/2020 | 1 | | 4 | | 4 | 9 |
| 21/4/2020 | 1 | | 4 | | 6 | 11 |
| 22/4/2020 | 1 | | 4 | | 6 | 11 |
| 23/4/2020 | 1 | | 4 | | 2 | 7 |
| 24/4/2020 | 1 | | 4 | | 3 | 8 |
| 25/4/2020 | 1 | | 4 | | 3 | 8 |
| 26/4/2020 | 1 | | 4 | | 2 | 7 |
| 27/4/2020 | 2 | | 4 | | 3 | 9 |
| 28/4/2020 | 3 | | 4 | | 3 | 10 |
| 29/4/2020 | 3 | | 4 | | 2 | 9 |
| 30/4/2020 | 1 | | 4 | | 3 | 8 |
| 1/5/2020 | 1 | | 4 | | 3 | 8 |
| 2/5/2020 | 1 | | 4 | | 2 | 7 |
| 3/5/2020 | 1 | | 4 | | 3 | 8 |
| 4/5/2020 | 1 | | 4 | | 3 | 8 |
| 5/5/2020 | 1 | | 4 | | 2 | 7 |
| 6/5/2020 | 1 | | 4 | | 3 | 8 |
| 7/5/2020 | 1 | | 4 | | 3 | 8 |
| 8/5/2020 | 1 | | 4 | | 2 | 7 |
| 9/5/2020 | 1 | | 4 | | 3 | 8 |
| 10/5/2020 | 1 | | 4 | 1 | 3 | 9 |
| 11/5/2020 | 1 | | 4 | 1 | 2 | 8 |
| 12/5/2020 | 1 | | 4 | 1 | 3 | 9 |
| 13/5/2020 | 1 | | 4 | 1 | 3 | 9 |
| 14/5/2020 | 1 | | 4 | 1 | 2 | 8 |
| 15/5/2020 | 1 | | 4 | | 2 | 7 |
| 16/5/2020 | 1 | | 4 | | 2 | 7 |
| 17/5/2020 | | | 4 | | 1 | 5 |
| 18/5/2020 | | | 4 | | 1 | 5 |
| 19/5/2020 | 1 | | 4 | | 2 | 7 |
| 20/5/2020 | 1 | | 4 | | 1 | 6 |
| 21/5/2020 | 1 | | 4 | | 1 | 6 |
| 22/5/2020 | 1 | | 1 | | 2 | 4 |

| FECHA | CASER | RPM LARDERO | La Rioja (ALBELDA) | MONTESCLAROS | SANTA JUSTA | Total general |
|------------------|-------|----------------|-----------------------|--------------|----------------|------------------|
| 23/5/2020 | 1 | | 1 | | 1 | 3 |
| 24/5/2020 | 1 | | 1 | | 1 | 3 |
| 25/5/2020 | 1 | | 2 | 0 | 2 | 5 |
| 26/5/2020 | | | 2 | 1 | 1 | 4 |
| 27/5/2020 | 2 | | 2 | 0 | 1 | 5 |
| 28/5/2020 | 6 | | 2 | 0 | 2 | 10 |
| 29/5/2020 | 6 | | 2 | 1 | 1 | 10 |
| 30/5/2020 | 6 | | 4 | 0 | 1 | 11 |
| 31/5/2020 | 6 | | 4 | 0 | 2 | 12 |
| 1/6/2020 | 6 | | 4 | 1 | 1 | 12 |
| 2/6/2020 | 6 | | 4 | 0 | 1 | 11 |
| 3/6/2020 | 6 | | 4 | 0 | 2 | 12 |
| 4/6/2020 | 6 | | 4 | 1 | 1 | 12 |
| 5/6/2020 | 6 | | 4 | 0 | 1 | 11 |
| 6/6/2020 | 6 | | 4 | 0 | 2 | 12 |
| 7/6/2020 | 6 | | 4 | 1 | 1 | 12 |
| 8/6/2020 | 6 | | 4 | 0 | 1 | 11 |
| 9/6/2020 | 6 | | 4 | 0 | 2 | 12 |
| 10/6/2020 | 6 | | 4 | 1 | 1 | 12 |
| 11/6/2020 | 6 | | 4 | 0 | 1 | 11 |
| 12/6/2020 | 6 | | 4 | 1 | 2 | 13 |
| 13/6/2020 | 6 | | 4 | 2 | 1 | 13 |
| 14/6/2020 | 6 | | 4 | 1 | 1 | 12 |
| 15/6/2020 | 6 | | 4 | 1 | 2 | 13 |
| 16/6/2020 | 6 | | 4 | 2 | 1 | 13 |
| 17/6/2020 | 6 | | 4 | 1 | 1 | 12 |
| 18/6/2020 | 6 | | 4 | 1 | 2 | 13 |
| 19/6/2020 | 6 | | 4 | 2 | 1 | 13 |
| 20/6/2020 | 6 | | 4 | 1 | 1 | 12 |
| Total general | 247 | 4 | 458 | 48 | 253 | 1010 |

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PE-0733 - 1005354. Pregunta con respuesta escrita relativa al número exacto de dosis de levofloxacino distribuidas entre cada una de las residencias de ancianos de La Rioja cada uno de los días comprendidos entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a continuación, se detalla la información solicitada:

[Se adjunta documentación.](#)

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PE-0996 - 1006777. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 115, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 2: educación, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los miembros del Consejo Riojano para el Diálogo Social firmaron el pasado 23 de junio el Acuerdo para la reconstrucción económica y social de La Rioja. Su contenido resulta clave porque concreta las líneas de actuación que es necesario abordar para promover la recuperación de la Comunidad Autónoma tras el impacto de la pandemia según el criterio compartido de los representantes de las empresas, los trabajadores y el Gobierno de La Rioja.

El acuerdo contempla 53 líneas de actuación, entre las que figuran cuatro destacadas por su carácter prioritario. Dos de ellas inciden de forma directa en la conciliación en un contexto marcado por la COVID-19. La primera es un programa de incentivos que incluye ayudas específicas orientadas a la contratación para sustitución de trabajadores por cuenta ajena o trabajadores autónomos y la contratación de cuidadores en caso de enfermedad o cuarentena por COVID-19.

La segunda es un programa de ayudas a la contratación de cuidadores cualificados y a la reducción de la jornada de trabajo para el cuidado de hijos y personas dependientes. Cabe recordar que estas medidas de carácter urgente incluyen también un programa de ayudas a trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) provocados por la pandemia con salarios inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). La convocatoria está operativa en la actualidad y permanecerá abierta hasta el próximo 25 de noviembre.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-0997 - 1006778. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 116, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 2: educación, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha puesto en

marcha diferentes medidas para garantizar el acceso a la formación y al talento de todos los ciudadanos y mejorar su nivel de cualificación. En esta línea figura la reducción de los precios de la primera matrícula de grado y la congelación del resto de precios de grado y máster. Además, se ha flexibilizado el abono de las matrículas mediante el incremento del número de cuotas en las que se puede fraccionar el pago.

El Gobierno de La Rioja también aumentó un 30,75% la asignación presupuestaria a las becas de movilidad para el curso 2019-2020, lo que ha supuesto un incremento paralelo de la dotación por beca, que ha pasado de 1.021,85 de la convocatoria previa a los 1.336,11€ de la actual. El programa de becas para el curso 2020-2021 mantiene el presupuesto y adelanta las fechas de la convocatoria para posibilitar la llegada de los recursos a las familias lo antes posible.

Cabe recordar que, este año, en el contexto del impacto provocado por la pandemia, se ha acordado la gratuidad de precios de las pruebas de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) como medida excepcional. Adicionalmente, se ha aprobado una reducción permanente de los precios de las pruebas de un 60% que estará vigente en los próximos cursos.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1000 - 1006781. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 141, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 3: Transparencia y Tratamiento de la información pública. Transparencia y Comunicación Pública, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se llevará a la práctica dentro del proyecto "La prensa en la escuela".

Logroño, 20 de noviembre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PE-1002 - 1006783. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 171, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 3: Transparencia y Tratamiento de la información pública. Transparencia Institucional, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que reforzando la estructura del Gobierno a través de la creación de una Dirección General –en exclusiva para la materia– de Transparencia y Buen Gobierno. Dicha dirección está desarrollando en la actualidad una estrategia para incrementar los niveles de transparencia de todas las políticas públicas del Gobierno, teniendo muy presente el correspondiente dictamen. "La Transparencia es una actitud, una forma de gobernar que tiene que impregnar todas las políticas

públicas. Es uno de los pilares del Gobierno Abierto y de la propia democracia".

Logroño, 18 de noviembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PE-1006 - 1006787. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 212, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Propuestas Generales, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no se deduce del enunciado referido una propuesta concreta. No obstante, sí cabe incidir en la importancia del diálogo social para la recuperación de la Comunidad Autónoma y destacar el papel determinante que ha jugado en un contexto condicionado por la pandemia de coronavirus: probablemente nunca se ha desarrollado el diálogo social de forma tan intensa, tan efectiva y tan prolífica como en los últimos meses.

En este contexto se enmarca, por ejemplo, la intensificación de la actividad del Consejo del Diálogo Social como un espacio permanente de reflexión, análisis, trabajo y acuerdo; la creación del Comité de Seguimiento del Consejo del Diálogo Social para agilizar el proceso de toma de decisiones; la puesta en marcha del Comité Permanente para la Gestión de los ERTE; la aprobación del Acuerdo para el retorno ordenado y seguro al trabajo, y la aprobación del Acuerdo para la reconstrucción económica y social, junto al intenso proceso de despliegue de sus líneas de acción.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1008 - 1006789. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 216, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Propuestas Generales, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los miembros del Consejo Riojano del Diálogo Social firmaron el pasado 23 de junio el Acuerdo para la reconstrucción económica y social de La Rioja. Su contenido resulta clave porque concreta las líneas de actuación que es necesario abordar para promover la recuperación de la Comunidad Autónoma tras el impacto de la pandemia, según el criterio compartido de los representantes de las empresas, los trabajadores y el Gobierno de La Rioja.

El acuerdo contempla 53 líneas de actuación, entre las que figuran cuatro destacadas por su carácter prioritario que inciden en la protección de los trabajadores. La primera es la creación de una línea de ayudas para trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (ERTE) con salarios por debajo del salario mínimo interprofesional (SMI). La convocatoria, que tiene una dotación presupuestaria de un millón de euros, está ya operativa y permanecerá abierta hasta el próximo 25 noviembre.

La segunda es un programa de ayudas para incentivar la contratación que incluye líneas orientadas al fomento de la contratación indefinida y la conversión de contratos temporales en indefinidos. También contempla ayudas específicas para facilitar la sustitución de trabajadores o autónomos y la contratación de cuidadores en caso de enfermedad o cuarentena por COVID-19.

La tercera es un programa de ayudas a la conciliación que incluye ayudas para la contratación de cuidadores cualificados y para la reducción de la jornada de trabajo para el cuidado de hijos y personas dependientes.

La cuarta es la aceleración de los trabajos para la elaboración del Plan de Formación Profesional y Empleo 2020-2023, cuya redacción concluirá en noviembre y que supondrá una revisión en profundidad de las políticas actividad de empleo.

Cabe citar el trabajo realizado en el ámbito de la seguridad y la salud laboral, que ha estado muy ligado al diálogo social e incluye el Acuerdo para el retorno ordenado y seguro al trabajo, que ha contribuido a convertir los centros de trabajo en espacios seguros y ha sido coordinado con las líneas de ayudas en el ámbito de la prevención incluidas en el Plan de Reactivación Económica. A fecha 12 de noviembre, la ADER ha tramitado 5.923 ayudas con una subvención conjunta de 10,93 millones de euros.

Por otro lado, en el ámbito de las relaciones laborales, destaca el desafío que ha supuesto la avalancha de más de 4.000 ERTE motivados por el impacto de la pandemia. La gestión de estas herramientas, que se han convertido en un instrumento eficaz para proteger la capacidad de compra de las familias, ha requerido la articulación de dispositivos extraordinarios integrados por decenas de personas en diferentes momentos. En la actualidad, está preparado un dispositivo compuesto por quince personas organizadas en tres equipos para tramitar con la máxima celeridad las posibles solicitudes de ERTE.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1009 - 1006790. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 217, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Propuestas Generales, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja en la implantación del Plan de Modernización Económica de La Rioja, que cuenta con tres líneas de actuación clave: la industrialización, la innovación y la internacionalización. Este plan tiene como objetivo impulsar la competitividad de las empresas y promover la modernización del tejido empresarial. Recoge todas las líneas de ayuda y servicios articulados desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) para materializar la política empresarial de la Consejería de Desarrollo Autonómico, se encuentra en proceso de implantación y supone la transformación integral de la ADER.

Este proceso de reestructuración de ADER, que conlleva una profunda transformación de su sistema de trabajo y de sus líneas de acción, basada en los valores de cercanía, eficiencia, flexibilidad e impacto, ya ha comenzado con la puesta en marcha del Plan de Reactivación Económica de La Rioja. Sus líneas, dirigidas por primera vez a todas las empresas y todos los trabajadores autónomos, han sido concebidas con el objetivo prioritario de dotar al tejido empresarial de herramientas que le ayuden a adaptarse a la situación actual, en la que la digitalización y la innovación resultan esenciales.

Por otro lado, el Gobierno de La Rioja se encuentra en pleno desarrollo del Plan de Digitalización, cuyo

objetivo es, específicamente, dotar de cobertura de banda ancha a todos los municipios y a todos los polígonos empresariales, incluidas empresas diseminadas, de la Comunidad Autónoma. Su despliegue conllevará un impulso de la digitalización y nuevas posibilidades de implantación de la industria 4.0 para todas las empresas, independientemente de su ubicación geográfica.

Por otro lado, el Gobierno de La Rioja está trabajando en la actualidad en el desarrollo de una serie de proyectos estratégicos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre los cuales figuran en lugar destacado los tres incluidos en el acuerdo firmado el pasado 28 de febrero en Logroño por la presidenta del Gobierno de La Rioja y el presidente del Gobierno de España. Estos proyectos, que tendrán por objeto la evolución del tejido económico de la Comunidad Autónoma, estarán basados de forma prioritaria en la digitalización y la sostenibilidad.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1010 - 1006791. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 225, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Propuestas Generales, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que todas y cada una de las instituciones de referencia en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación se han implicado en la respuesta colectiva ante el impacto de la pandemia. Un ejemplo claro es la Fundación Riojana para la Innovación, que ha jugado en coordinación con el Gobierno de La Rioja un papel determinante en la promoción de la colaboración de todo tipo de organizaciones, empresas e instituciones para poner en marcha en tiempo récord líneas de producción de equipos de protección individual que, durante una época determinada, no era posible adquirir por las vías de provisión ordinarias.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1011 - 1006792. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 239, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Sector Industrial, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-1012 - 1006793. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 241, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Sector Industrial, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas y en línea con la respuesta remitida para la pregunta escrita PE-1009, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja en la implantación del Plan de Modernización Económica de La Rioja, que cuenta con tres líneas de actuación clave: la industrialización, la innovación y la internacionalización. Su objetivo es impulsar la competitividad de las empresas y promover la modernización del tejido empresarial. Recoge todas las líneas de ayuda y servicios articulados desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) para materializar la política empresarial de la Consejería de Desarrollo Autónomo, se encuentra en proceso de implantación y supone la transformación integral de la ADER.

Este proceso de reestructuración de ADER, que conlleva una profunda transformación de su sistema de trabajo y de sus líneas de acción basada en los valores de cercanía, eficiencia, flexibilidad e impacto, ya ha comenzado con la puesta en marcha del Plan de Reactivación Económica de La Rioja. Sus líneas, dirigidas por primera vez a todas las empresas y todos los trabajadores autónomos han sido concebidas con el objetivo prioritario de dotar al tejido empresarial de herramientas que le ayuden a adaptarse a la situación actual, en la que la digitalización y la innovación resultan esenciales.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1013 - 1006794. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 242, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Sector Industrial, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que todas las medidas articuladas por el Gobierno de La Rioja para la reactivación económica han sido previamente evaluadas en sesiones de trabajo con representantes del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma, han sido abordadas en el marco del diálogo social y presentadas en todos los órganos de carácter sectorial vigentes en la actualidad.

Los principales programas, como el Plan de Reactivación Económica, el Plan de Digitalización y el Acuerdo para la reconstrucción económica y social, han sido también presentados a los grupos parlamentarios, que han respondido de forma positiva a las invitaciones formuladas desde la Consejería de Desarrollo Autónomo.

Adicionalmente, cabe incidir en la importancia del diálogo social para la recuperación de la Comunidad Autónoma y destacar el papel determinante que el Consejo del Diálogo Social ha jugado en un contexto condicionado por la pandemia de coronavirus: probablemente nunca se ha desarrollado el diálogo social de forma tan intensa, tan efectiva y tan prolífica como en los últimos meses.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1015 - 1006796. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 245, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Agricultura y Ganadería, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra

comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha articulado, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y en colaboración con la sociedad de garantía recíproca Iberaval, una línea de financiación orientada de forma exclusiva a apoyar la compra de uva por parte de las bodegas de La Rioja a los viticultores de la Comunidad Autónoma dotada con 112 millones de euros.

La ADER ha activado el Plan de Reactivación Económica, que tiene por objeto ayudar al tejido empresarial a adaptarse a la nueva situación condicionada por el impacto de la pandemia. Este programa está dirigido por primera vez a todas las empresas y a todos los trabajadores autónomos, independientemente del sector, y cuenta con un presupuesto de 34,4 millones de euros que ha sido recientemente ampliado con 10 millones de euros adicionales.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1021 - 1006802. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 251, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Agricultura y Ganadería, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral elaborado para la propuesta PRDG-0039 y la respuesta remitida para la pregunta escrita PE-1071, le comunico que la industrialización, la innovación y la internacionalización constituyen las tres líneas de actuación clave del Plan de Modernización Económica de La Rioja. Este plan tiene como objetivo promover la modernización del tejido empresarial, se implantará de forma paulatina en los próximos meses, supone la transformación integral de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y recoge todas las líneas de ayuda y servicios articulados desde ADER para materializar la política empresarial de la Consejería de Desarrollo Autónomo.

En este marco, la Estrategia de Internacionalización está estructurada en tres líneas de actuación complementarias articuladas en función de la intensidad exportadora de las empresas: iniciación a la internacionalización, aumento de regularidad y diversificación de mercados. Uno de los servicios previstos en los dos últimos niveles, orientados a incrementar la regularidad y diversificar las ventas, es la articulación de una red abierta a empresas de todos los sectores integrada por asesores expertos con experiencia y contactos en los países de destino para facilitar el proceso de introducción en nuevos mercados y participación en licitaciones internacionales.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1022 - 1006803. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja

llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 252, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Agricultura y Ganadería, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0041 y la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-1072, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha articulado, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y en colaboración con la sociedad de garantía recíproca Iberaval, una línea de financiación orientada de forma exclusiva a apoyar la compra de uva por parte de las bodegas de La Rioja a los viticultores de la Comunidad Autónoma dotada con 112 millones de euros.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonomico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1023 - 1006804. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 254, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Turismo y Comercio, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0135 y la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-1100, le comunico que el desarrollo del turismo constituye un objetivo estratégico del Gobierno de La Rioja y, en este contexto, la unidad de acción y la coordinación son requisitos fundamentales para materializarlo. Por un lado, cabe señalar la relación continua con los representantes del sector, especialmente en el contexto actual marcado por el impacto de la pandemia.

Por otro lado, destaca el proceso de planificación turística desarrollado a lo largo del verano en colaboración con municipios de diversas áreas geográficas de la Comunidad Autónoma, que ha posibilitado la elaboración de nueve planes de sostenibilidad turística y que marcará la hoja de ruta para el desarrollo de la actividad turística en la Comunidad Autónoma en los próximos años.

En este contexto se enmarca también la próxima puesta en marcha de un trabajo colectivo de definición de la estrategia competitiva y la marca de La Rioja en el actual escenario y en colaboración con los representantes del sector turístico de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonomico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1024 - 1006805. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 255, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Turismo y Comercio, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad,

publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0136 y la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-1101, le comunico que ya existe un protocolo único como el referido en el enunciado de la propuesta de resolución que ha sido ampliamente difundido en el sector. Se trata de las guías con especificaciones de servicio, limpieza y desinfección, mantenimiento y gestión del riesgo ante la COVID-19 elaboradas por la Secretaría de Estado de Turismo en coordinación con el Ministerio de Sanidad para cada uno de los subsectores del sector turístico. En su elaboración participaron las comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), los agentes sociales, las asociaciones representantes de cada subsector, expertos participantes en los grupos de trabajo y la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA), coordinados por el Instituto de Calidad Turística Española (ICTE).

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1025 - 1006806. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 257, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Turismo y Comercio, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0138 y la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-1102, le comunico que estas ayudas ya están recogidas en el Plan de Reactivación Económica de La Rioja, articulado a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), que fue actualizado y ampliado el 19 de octubre y dotado con 10 millones de euros adicionales el pasado 13 de noviembre. Este programa contempla ayudas directas y ayudas a la inversión específicamente dirigidas a los trabajadores autónomos y las empresas del sector turístico, incluida la hostelería.

El objetivo fundamental es facilitar su adaptación a la nueva situación generada por la pandemia y, para ello, la digitalización y la sostenibilidad constituyen directrices fundamentales tanto para el sector turístico como para el conjunto de la economía. Cabe señalar que, a fecha 13 de noviembre, el sector del turismo se ha beneficiado de 2.494 ayudas del Plan de Reactivación Económica, con una subvención conjunta de 6,41 millones de euros.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1026 - 1006807. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 258, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Turismo y Comercio, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad,

publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la atracción y celebración de eventos con proyección turística, es decir, con capacidad para atraer visitantes, es una de las líneas de trabajo del Gobierno de La Rioja. Para ello, se plantea el apoyo de eventos que cumplan una serie de características objetivas ligadas a su capacidad de captación de turistas.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1027 - 1006808. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 259, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Turismo y Comercio, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la iniciativa PRDG-0139 y la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-1103, le comunico que el impulso de programas de mejora del grado de atractivo y estructuración del sistema de acogida en destino constituye una de las líneas de trabajo prioritarias de la estrategia turística del Gobierno de La Rioja. En este ámbito, se incluye el proceso de planificación turística desarrollado a lo largo del verano en colaboración con los municipios, que ha posibilitado la elaboración de nueve planes de sostenibilidad turística.

Estos planes, que marcarán la hoja de ruta para el desarrollo de la actividad turística en la Comunidad Autónoma en los próximos años, serán desarrollados de forma sistemática y obtendrán financiación, ya sea nacional o regional, para su implementación. El resultado será la estructuración de proyectos de inversión sostenidos en el tiempo que contribuyan no solo al embellecimiento de los municipios, sino también a la creación de productos turísticos con capacidad de atracción de viajeros que impulsen el desarrollo del turismo y, con él, el desarrollo económico y social de la Comunidad Autónoma.

Cabe recordar que uno de los planes elaborados en el marco del proceso de planificación referido, el correspondiente a Ezcaray y su entorno, ha sido seleccionado en la convocatoria de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos impulsada este año por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Este proyecto será financiado con una inversión global de 2,75 millones de euros aportada por el Ministerio, el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento durante los tres próximos años.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1028 - 1006809. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 261, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Turismo y Comercio, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad,

publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0143 y la respuesta elaborada para pregunta escrita PE-1105, le comunico que el Gobierno de La Rioja tiene previsto impulsar campañas de dinamización comercial en el momento oportuno. En la actualidad, se han concentrado esfuerzos en poner a disposición del comercio instrumentos para facilitar su adaptación a la nueva situación generada por la COVID-19.

En este contexto, se enmarcan las líneas orientadas a trabajadores autónomos y empresas del comercio minorista, integradas en el Plan de Reactivación Económica, que fue actualizado y ampliado el 19 de octubre y dotado con 10 millones de euros adicionales el pasado 13 de noviembre. Incluye ayudas directas hasta 3.500 euros en el caso del comercio y ayudas a la inversión con una intensidad del 70 %.

Cabe destacar que estas ayudas incluyen una línea específica para la implantación tecnológica en el comercio minorista, que contempla como conceptos subvencionables todos los gastos e inversiones necesarias para el desarrollo e implementación de herramientas y sistemas TIC que permitan a los comercios tener una mayor capacidad de gestión, conectividad, integración, visibilidad e interoperabilidad. En este marco se incluyen, por ejemplo, los servicios de dinamización en redes sociales, generación de contenido digital o publicidad en Internet.

A fecha 13 de noviembre, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha tramitado un total de 1.783 ayudas solicitadas por autónomos y empresas del sector comercio en el marco del Plan de Reactivación Económica, que conllevan una subvención global de 3,70 millones de euros.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1030 - 1006811. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 267, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Construcción, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Acuerdo para la reconstrucción económica y social, que fue aprobado el 23 de junio, que surge como fruto del trabajo desarrollado por los miembros del Consejo del Diálogo Social y que concreta las líneas de actuación que es necesario abordar para promover la recuperación de la Comunidad Autónoma según el criterio compartido de representantes de empresas, trabajadores y Gobierno de La Rioja, incluye entre sus líneas de acción el desarrollo de un plan de actuación contra la economía sumergida y la competencia desleal.

El acuerdo se encuentra en la actualidad en pleno proceso de despliegue: comenzó con el desarrollo de cuatro medidas para la protección de los trabajadores, consideradas prioritarias por los firmantes y continúa con el proceso de concreción y materialización del resto en mesas de trabajo. Ya han sido constituidas cinco: una de ellas es la mesa de trabajo sobre economía sumergida.

Por otro lado, el Gobierno de La Rioja ha encargado la elaboración de un estudio detallado sobre precariedad laboral en la Comunidad Autónoma a propuesta del Pleno del Parlamento de La Rioja. El trabajo

se encuentra en la actualidad en proceso de elaboración y será concluido antes de final de año. Las líneas maestras del trabajo fueron presentadas en el marco del Consejo Riojano del Diálogo Social.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1035 - 1006816. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 274, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Sector Cultural, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las empresas culturales son consideradas parte del tejido empresarial riojano, de la misma manera que lo son las empresas de cualquier otro sector económico. En esta línea, el Gobierno de La Rioja ha articulado a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) el Plan de Reactivación Económica, que tiene por objeto promover la adaptación del tejido empresarial a la nueva situación marcada por el impacto de la COVID-19 y que está dirigido a todos los trabajadores autónomos y todas las empresas de la Comunidad Autónoma, incluidos los integrados en el sector cultural. El Plan de Reactivación Económica, que fue actualizado y adaptado en octubre, cuenta con un presupuesto de 34,4 millones de euros, que ha sido ampliado la semana pasada con 10 millones de euros adicionales.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1040 - 1006821. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 286, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Autónomos, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, desde el inicio de la pandemia, ha puesto en marcha medidas extraordinarias orientadas de forma específica a facilitar el acceso de los trabajadores autónomos y las empresas a la financiación. En este contexto se enmarcan las líneas incluidas en el eje de liquidez del Plan de Reactivación Económica de La Rioja. Son tres:

La primera es una línea de ayuda para la contratación de asistencias técnicas orientadas a facilitar el acceso a la liquidez, que fue articulada en los primeros compases del estado de alarma. Estaba orientada fundamentalmente a la obtención de liquidez a través de la línea de avales ICO diseñada por el Gobierno de España y dotada con 100.000 millones de euros. Cabe recordar que los autónomos y las empresas riojanas han captado 741,2 millones de euros, el 0,74% de total, procedentes de este fondo.

La segunda es un fondo de último recurso desarrollado en colaboración con Iberaval y dotado con 3 millones de euros que tiene por objeto facilitar el acceso a la financiación a empresas y autónomos que no han podido

obtener liquidez por vías ordinarias.

La tercera es una línea de financiación dotada con 112 millones de euros, articulada también en colaboración de Iberaval y diseñada para apoyar la compra de uva por parte de las bodegas de La Rioja a los viticultores de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1041 - 1006822. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 288, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Sector Cultural, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico ha puesto en marcha un proceso de reforma estructural de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER). El objetivo es convertir la ADER en un instrumento de dinamización empresarial capaz de materializar las políticas emanadas de la Consejería, caracterizado por la cercanía a las empresas de la Comunidad Autónoma, la flexibilidad de adaptación a sus necesidades y el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos y económicos.

La reestructuración de la ADER supone una reorganización integral de su operativa, de sus líneas de ayuda y de sus servicios, incluida la agilización de aquellos orientados a la creación de empresas. Cabe destacar que la articulación del Plan de Reactivación Económica ha acelerado los trabajos orientados a la simplificación de trámites con el objetivo de posibilitar una adecuada reacción a las necesidades de trabajadores autónomos y empresas de la Comunidad Autónoma ante la pandemia.

Todo ello ha provocado un incremento notable de la capacidad de gestión de la ADER. A fecha 13 de noviembre, el número de expedientes tramitados en 2020 asciende a 10.207, lo que quintuplica la media de los cuatro años anteriores, y el número de empresas solicitantes se sitúa en 7.178, lo que también quintuplica, casi sextuplica, la media de los últimos ejercicios.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1071 - 1006852. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0039, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento* n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0039 y la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-1021, le comunico que la industrialización, la innovación y la internacionalización constituyen las tres líneas de actuación clave del Plan de Modernización Económica de La Rioja. Este plan tiene como objetivo promover la modernización

del tejido empresarial, se implantará de forma paulatina en los próximos meses, supone la transformación integral de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y recoge todas las líneas de ayuda y servicios articulados desde ADER para materializar la política empresarial de la Consejería de Desarrollo Autónomo.

En este marco, la Estrategia de Internacionalización está estructurada en tres líneas de actuación complementarias articuladas en función de la intensidad exportadora de las empresas: iniciación a la internacionalización, aumento de regularidad y diversificación de mercados. Uno de los servicios previstos en los dos últimos niveles, orientados a incrementar la regularidad y diversificar las ventas, es la articulación de una red abierta a empresas de todos los sectores, integrada por asesores expertos con experiencia y contactos en los países de destino para facilitar el proceso de introducción en nuevos mercados y participación en licitaciones internacionales.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1072 - 1006853. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0041, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0041 y la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-1022, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha articulado, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y en colaboración con la sociedad de garantía recíproca Iberaval, una línea de financiación orientada de forma exclusiva a apoyar la compra de uva por parte de las bodegas de La Rioja a los viticultores de la Comunidad Autónoma dotada con 112 millones de euros.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1075 - 1006856. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0048, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0048, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha articulado a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) el Plan de Reactivación Económica, que tiene por objeto promover la reactivación del tejido económico de la Comunidad Autónoma tras el impacto de la pandemia de coronavirus. Este plan, dotado inicialmente con 34,4 millones de euros, fue actualizado en octubre y ampliado en noviembre con 10 millones adicionales, alcanzando así una cuantía de 44,4 millones. Sus líneas están dirigidas a todos los trabajadores autónomos y todas las empresas de la Comunidad Autónoma, incluidos los

integrados en el sector cultural.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1077 - 1006858. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0052, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0052, le comunico que el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Desarrollo Autónomico, ha puesto en marcha un proceso de reforma estructural de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER). El objetivo es convertir la ADER en un instrumento de dinamización empresarial capaz de materializar las políticas emanadas de la Consejería, caracterizado por la cercanía a las empresas de la Comunidad Autónoma, la flexibilidad de adaptación a sus necesidades y el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos y económicos.

La reestructuración de la ADER supone una reorganización integral de su operativa, de sus líneas de ayuda y de sus servicios, incluida la agilización de aquellos orientados a la creación de empresas. Cabe destacar que la articulación del Plan de Reactivación Económica ha acelerado los trabajos orientados a la simplificación de trámites con el objetivo de posibilitar una adecuada reacción a las necesidades de trabajadores autónomos y empresas de la Comunidad Autónoma ante la pandemia. En este sentido, a fecha del 13 de noviembre, la ADER ha gestionado este 2020 un total 10.207 expedientes, frente a la media de 1.975 anuales de los últimos cuatro ejercicios, y ha llegado a 7.178 empresas, frente a la media anual de 1.273.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1078 - 1006859. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0056, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0056, le comunico que el Gobierno de La Rioja, desde el inicio de la pandemia, ha puesto en marcha medidas extraordinarias orientadas de forma específica a facilitar el acceso de los trabajadores autónomos y las empresas a la financiación. En este contexto se enmarcan las líneas incluidas en el eje de liquidez del Plan de Reactivación Económica de La Rioja. Son tres:

La primera es una línea de ayuda para la contratación de asistencias técnicas orientadas a facilitar el acceso a la liquidez, que fue articulada en los primeros compases del estado de alarma. Estaba orientada fundamentalmente a la obtención de liquidez a través de la línea de avales ICO diseñada por el Gobierno de España y dotada con 100.000 millones de euros. Esto ha contribuido a posibilitar el acceso de los autónomos

y las empresas riojanas a 741,2 millones de euros procedentes de este fondo.

La segunda es un fondo de último recurso desarrollado en colaboración con Iberaval y dotado con 3 millones de euros que tiene por objeto facilitar el acceso a la financiación a empresas y autónomos que no han podido obtener liquidez por vías ordinarias.

La tercera es una línea de financiación dotada con 112 millones de euros, articulada también en colaboración de Iberaval y diseñada para apoyar la compra de uva por parte de las bodegas de La Rioja a los viticultores de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1100 - 1006882. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0135, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0135 y la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-1023, le comunico que el desarrollo del turismo constituye un objetivo estratégico del Gobierno de La Rioja y, en este contexto, la unidad de acción y la coordinación son requisitos fundamentales para materializarlo. Por un lado, cabe destacar la relación continua con los representantes del sector, especialmente en el contexto actual marcado por el impacto de la pandemia.

Por otro lado, destaca el proceso de planificación turística desarrollado a lo largo del verano en colaboración con municipios de diversas áreas geográficas de la Comunidad Autónoma, que ha posibilitado la elaboración de nueve planes de sostenibilidad turística y que marcará la hoja de ruta para el desarrollo de la actividad turística en la Comunidad Autónoma en los próximos años.

En este contexto se enmarca también la próxima puesta en marcha de un trabajo colectivo de definición de la estrategia competitiva y la marca de La Rioja en el actual escenario y en colaboración con los representantes del sector turístico de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1101 - 1006883. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0136, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0136 y la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-1024, le comunico que ya existe un protocolo único como el referido en el enunciado de la propuesta de resolución y que ha sido ampliamente difundido en el sector. Se trata de las guías con especificaciones de servicio, limpieza y

desinfección, mantenimiento y gestión del riesgo ante la COVID-19 elaboradas por la Secretaría de Estado de Turismo en coordinación con el Ministerio de Sanidad para cada uno de los subsectores del sector turístico. En su elaboración participaron las comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), los agentes sociales, las asociaciones representantes de cada subsector, expertos participantes en los grupos de trabajo y la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA), coordinados por el Instituto de Calidad Turística Española (ICTE).

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1102 - 1006884. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0138, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0138 y la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-1025, le comunico que estas ayudas ya están recogidas en el Plan de Reactivación Económica de La Rioja articulado a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), que fue actualizado y ampliado en octubre y dotado con 10 millones de euros adicionales en noviembre. Este programa contempla ayudas directas y ayudas a la inversión específicamente dirigidas a los trabajadores autónomos y las empresas del sector turístico, incluida la hostelería.

El objetivo fundamental es facilitar su adaptación a la nueva situación generada por la pandemia y, para ello, la digitalización y la sostenibilidad constituyen directrices fundamentales tanto para el sector turístico como para el conjunto de la economía. A fecha 13 de noviembre, han sido tramitadas un total de 2.494 ayudas del Plan de Reactivación Económica, solicitadas por trabajadores autónomos y empresas del sector turismo, que conllevan una subvención global de 6,41 millones de euros.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1103 - 1006885. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0139, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0139 y la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-1027, le comunico que el impulso de programas de mejora del grado de atractivo y estructuración del sistema de acogida en destino constituye una de las líneas de trabajo prioritarias de la estrategia turística del Gobierno de La Rioja. En este ámbito, se incluye el proceso de planificación turística desarrollado a lo largo del verano en colaboración con los municipios, que ha posibilitado la elaboración de nueve planes de sostenibilidad turística.

Estos planes, que marcarán la hoja de ruta para el desarrollo de la actividad turística en la Comunidad Autónoma en los próximos años, serán desarrollados de forma sistemática y obtendrán financiación, ya sea nacional o regional, para su implementación. El resultado será la estructuración de proyectos de inversión sostenidos en el tiempo que contribuyan no solo al embellecimiento de los municipios, sino también a la creación de productos turísticos con capacidad de atracción de viajeros que impulsen el desarrollo del turismo y, con él, el desarrollo económico y social de la Comunidad Autónoma.

Cabe recordar que uno de los planes elaborados en el marco del proceso de planificación referido, el correspondiente a Ezcaray y su entorno ha sido seleccionado en la convocatoria de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos impulsada este año por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Este proyecto será financiado con una inversión global de 2,75 millones de euros aportada por el Ministerio, el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento durante los tres próximos años.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1104 - 1006886. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0142, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la iniciativa PRDG-0142, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha el Plan de Reactivación Económica de La Rioja, que contempla un programa de ayudas dirigido a trabajadores autónomos y empresas del sector turístico, incluida la hostelería. Este programa, que fue actualizado y ampliado en octubre y dotado con 10 millones de euros adicionales en noviembre, incluye ayudas directas que pueden ascender hasta 5.500 euros en el caso de trabajadores autónomos y microempresas del sector turismo (y hasta 7.861 euros en el caso de pymes) y ayudas a la inversión con una intensidad del 70%.

De forma paralela, el Gobierno de La Rioja está trabajando en nuevas líneas de apoyo a los sectores más afectados por la pandemia, que serán presentadas en las próximas semanas.

A fecha 13 de noviembre, la ADER ha tramitado un total de 2.494 ayudas del Plan de Reactivación Económica solicitadas por trabajadores autónomos y empresas del sector turismo, que conllevan asociada una subvención global de 6,41 millones de euros.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1105 - 1006887. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0143, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido

para la propuesta PRDG-0143 y la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-1028, le comunico que el Gobierno de La Rioja tiene previsto impulsar campañas de dinamización comercial en el momento oportuno. En la actualidad, se han concentrado esfuerzos en poner a disposición del comercio instrumentos para facilitar su adaptación a la nueva situación generada por la COVID-19.

En este contexto se enmarcan las líneas orientadas a trabajadores autónomos y empresas integradas en el Plan de Reactivación Económica, que fue actualizado en octubre y dotado con 10 millones de euros adicionales en noviembre. Este programa incluye ayudas directas hasta 3.500 euros en el caso del sector comercio y ayudas a la inversión con una intensidad del 70%.

Cabe destacar que estas ayudas contemplan una línea específica para la implantación tecnológica en el comercio minorista, que incluye como conceptos subvencionables todos los gastos e inversiones necesarias para el desarrollo e implementación de herramientas y sistemas TIC que permitan a los comercios tener una mayor capacidad de gestión, conectividad, integración, visibilidad e interoperabilidad. En este marco figuran, por ejemplo, los servicios de dinamización en redes sociales, generación de contenido digital o publicidad en Internet.

A fecha 13 de noviembre, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha tramitado un total de 1.783 ayudas solicitadas por autónomos y empresas del sector comercio en el marco del Plan de Reactivación Económica, que conllevan una subvención global de 3,70 millones de euros.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonomico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1106 - 1006888. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0145, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, tal y como figura en el informe trimestral remitido para la propuesta PRDG-0145, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha el Plan de Reactivación Económica de La Rioja, que contempla ayudas dirigidas a trabajadores autónomos y empresas de todos los sectores. Este programa, que fue actualizado en octubre y dotado con 10 millones de euros adicionales en noviembre, incluye ayudas directas que pueden ascender hasta 2.500 euros en el caso del sector de los feriantes y ayudas a la inversión con una intensidad del 70%. De forma paralela, como ya se ha avanzado recientemente a los representantes del sector, el Gobierno de La Rioja está trabajando en nuevas líneas de apoyo que serán presentadas en las próximas semanas.

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonomico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-1414 - 1007294. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera conveniente reformar la Orden 5/2008, de 5 de junio, para que los pacientes cuenten con representación en la Comisión de Farmacia de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que esta es una decisión que se analizará en el seno de la Comisión.

Logroño, 17 de noviembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PE-1446 - 1007460. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha tramitado una nueva prórroga, para 2021, del contrato de radiología con Alliance Medical.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no se ha tramitado ninguna nueva prórroga del contrato de radiología con Alliance Medical. Dicho contrato tiene su vencimiento en mayo de 2021.

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PE-1480 - 1007806. Pregunta con respuesta escrita relativa a los tipos de ayudas específicas que existen para promocionar el deporte femenino federado en nuestra comunidad autónoma.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los indicadores con los que se bareman las subvenciones a los equipos federados de la Comunidad Autónoma incluyen criterios de discriminación positiva hacia los equipos femeninos.

Logroño, 20 de noviembre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PE-1496 - 1007851. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas plazas de MIR de Atención Primaria ha habido en La Rioja, cada año, de 2016 a 2020.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se adjunta la información solicitada:

| | Medicina y/o Enfermería | Plazas | | |
|----------------|-------------------------------|-----------|---------|--------------|
| | | Ofertadas | Cogidas | Incorporados |
| Promoción 2014 | MFYC | 10 | 9 | 8 |
| Promoción 2015 | MFYC | 10 | 10 | 1 |
| Promoción 2016 | MFYC | 10 | 10 | 1 |
| Promoción 2017 | MFYC | 15 | 15 | 1 |
| Promoción 2018 | MFYC | 17 | 17 | 1 |
| Promoción 2019 | MFYC | 18 | 18 | 1 |
| Promoción 2020 | MFYC | 20 | 20 | 1 |
| | EFYC | 2 | 2 | 2 |

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PE-1497 - 1007852. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas plazas de MIR por cada especialidad ha habido en La Rioja, cada año, de 2016 a 2020.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se detalla la información solicitada:

| SERVICIO | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-------------------------|------|------|------|------|
| ALERGIAS | | 1 | 1 | 1 |
| ANÁLISIS CLÍNICOS | 1 | 1 | 1 | 1 |
| ANESTESIA Y REANIMACIÓN | 1 | 1 | 1 | 1 |
| CARDIOLOGÍA | | | 1 | 1 |
| CIRUGÍA GENERAL | 1 | 2 | 1 | 2 |
| DIGESTIVO | 1 | 1 | 1 | 1 |
| FARMACIA | 2 | 2 | 2 | 2 |
| GINECOLOGÍA | 2 | 2 | 2 | 2 |
| HEMATOLOGÍA | 1 | 1 | 1 | 1 |
| MEDICINA INTENSIVA | 1 | 1 | 1 | 1 |
| MEDICINA INTERNA | 2 | 2 | 2 | 2 |
| MEDICINA NUCLEAR | 1 | 1 | 1 | 1 |
| NEFROLOGÍA | 1 | 1 | 1 | 1 |
| NEUMOLOGÍA | 1 | 1 | | 1 |
| NEUROLOGÍA | 1 | 1 | 1 | 1 |
| OFTALMOLOGÍA. | 1 | 1 | 1 | 1 |
| ONCOLOGÍA MÉDICA | | | | |
| O.R.L. | 1 | 1 | 1 | 1 |
| PEDIATRÍA | 2 | 2 | 2 | 2 |
| PSIQUIATRÍA | 1 | 1 | 1 | 1 |
| RADIOLOGÍA | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TRAUMATOLOGÍA | 1 | 1 | 1 | 1 |
| UROLOGÍA | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TOTALES | 24 | 26 | 25 | 27 |

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PE-1502 - 1007938. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad de los 10.000 millones de euros del Fondo Europeo de la COVID va a asignarse a La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los 10.000 millones de euros del REACT-EU son para los próximos dos años y están pendientes de regionalizar. Para 2021, se van a repartir 8.000 millones y la estimación que ha realizado el Gobierno de La Rioja es que se perciban 48 millones

de euros.

Logroño, 13 de noviembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-1505 - 1007943. Pregunta con respuesta escrita relativa al destino específico de los fondos que ha percibido el Gobierno de La Rioja, tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea, como partidas extraordinarias derivadas de la pandemia del coronavirus.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que hasta el momento el destino de los fondos que ha percibido el Gobierno de La Rioja por el Gobierno de España ha sido: Educación, Salud, Servicios Sociales y Gobernanza Pública, y Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Logroño, 13 de noviembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-1508 - 1007970. Pregunta con respuesta escrita relativa a las líneas estratégicas definidas para "La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, SAU".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección de LA RIOJA 360 GRADOS tiene un objetivo muy concreto: desarrollar la promoción de La Rioja en todas sus vertientes (turística, cultural, gastronómica, medio ambiental, agrícola, etc.) y posibilitar que sea el sector económico más importante para La Rioja.

Este objetivo general pasa por:

Aumentar el peso socioeconómico del sector turístico en la región y, por tanto, mejorar el impacto económico, los indicadores turísticos como el PIB turístico, el empleo turístico de calidad, así como los impactos ambientales positivos.

Impulsar la transformación de La Rioja en un destino competitivo, sostenible, inclusivo, reconocido y reconocible por su estilo de vida (con la cultura del vino y la cuna de la lengua española como máximos exponentes diferenciadores que se completan con otros recursos), y por su calidad, innovación y cultura del servicio de excelencia.

Ser capaz de atraer flujos crecientes de visitantes objetivo (aquellos que mayor valor aporten al territorio) y satisfacer sus necesidades.

Y todo ello a través de una gestión transparente y participativa (y desde marzo de 2019 en un contexto más complejo que nunca marcado por el impacto del coronavirus).

Este nuevo planteamiento estratégico implica pasar de entender la actividad promocional de La Rioja Turismo, como una gestión dedicada exclusivamente a la promoción turística y cultural tradicional, a hacerlo como una gestión basada en el conocimiento, en el cliente como centro y acorde a las tendencias y el mercado, sostenible, digital y con un modelo de gobernanza participativa que cuenta con todos los elementos que componen la cadena de valor, de recursos promocionales, en La Rioja, así como la población local en general.

Esta estrategia trata a la actividad promocional como una industria capaz de aportar riqueza a la región, aprovechando las sinergias que cada dirección general aporta, optimizando los recursos con que la empresa

cuenta (humanos, técnicos y de estructuras), para hacer una promoción más eficaz y eficiente.

Es misión de la empresa, la conservación, mantenimiento y modernización de las instalaciones que dirige para ofrecer al público en general los mejores servicios en congresos, convenciones, exposiciones, recepciones, con las mejores técnicas. Combinan en un solo evento la esencia de las reuniones presenciales con las ventajas tecnológicas para interacción de los asistentes *on-line*.

Logroño, 10 de noviembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-1509 - 1007972. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas veces se ha reunido el Consejo de Administración de "La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, SAU".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Sociedad "La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, SAU", anteriormente denominada "La Rioja Turismo SAU", cambió su denominación social en Junta de fecha 22 de julio de 2020.

El Consejo de Administración de dicha mercantil, desde esa fecha, se ha reunido una vez, en fecha 7 de septiembre de 2020.

Logroño, 10 de noviembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-1510 - 1007974. Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes componen el Consejo de Administración de "La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, SAU".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad Anónima Unipersonal, son los siguientes:

Presidente: Don Celso González González, consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de La Rioja.

Vicepresidente: Don José Ignacio Castresana Ruiz Carrillo, consejero de Desarrollo Autonómico del Gobierno de La Rioja.

Vocales:

Don Pedro Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja.

Doña Eva Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja.

Don Alejandro Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Gobierno de La Rioja.

Secretario no consejero: Don Daniel García Jiménez, director general de los Servicios Jurídicos del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-1517 - 1008068. Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja sobre la convocatoria de becas para jóvenes riojanos para la realización de prácticas en las oficinas técnicas de cooperación, dotadas con treinta mil euros en las anualidades de 2020, 2021 y 2022.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja es publicar la convocatoria cuando la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19 se estabilice, tanto en España como en los posibles países de destino.

Logroño, 17 de noviembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PE-1518 - 1008069. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actividades que se desarrollarán en 2020 y que deben figurar en el anexo del convenio entre el Gobierno de La Rioja y Cruz Roja en materia de ayuda humanitaria.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las actividades que se desarrollarán en el convenio con Cruz Roja son: la compra de suministros para reforzar los sistemas de salud de la Cruz Roja Libanesa para la prevención, detección y traslado de casos de COVID-19.

Logroño, 17 de noviembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PE-1519 - 1008070. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actividades que se desarrollarán en 2020 y que deben figurar en el anexo del convenio entre el Gobierno de La Rioja y Unicef en materia de ayuda humanitaria.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las actividades que se desarrollarán en el convenio son: la compra de suministros dirigidos a reducir la transmisión y mortalidad del nuevo coronavirus a través del acceso a agua segura, saneamiento e higiene adecuados para las familias más vulnerables y de la protección esencial al personal sanitario en Senegal.

Logroño, 17 de noviembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PE-1520 - 1008071. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actividades que se desarrollarán en 2020 y que deben figurar en el anexo del convenio entre el Gobierno de La Rioja y UNRWA en materia de ayuda humanitaria.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las actividades que se desarrollarán en el convenio son: asegurar que la población refugiada de Palestina continúe teniendo acceso a la atención primaria de salud a través del sistema de salud de la Agencia y que los medicamentos esenciales permanezcan

disponibles durante toda la crisis, con sistemas de entrega adaptados según sea necesario, y apoyar las necesidades de atención médica secundaria y terciaria de la población refugiada de Palestina, incluso a través de una mayor atención de hospitalización para grupos vulnerables.

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PE-1521 - 1008072. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actividades que se desarrollarán en 2020 y que deben figurar en el anexo del convenio entre el Gobierno de La Rioja y la Cátedra Unesco.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las actividades que se desarrollarán en el convenio son: apoyar a la Cátedra Unesco de ciudadanía democrática y libertad cultural en sus actividades. Este año se van a financiar las siguientes actividades: Conflictividad en el aula. Una vulneración del derecho a la educación; Webinar tres sesiones; repositorio de documentación. Recogida de información de casos de éxito de empresa y derechos humanos; UN75 en la sociedad riojana; jornadas temáticas.

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PE-1522 - 1008073. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actividades que se desarrollarán en 2020 y que deben figurar en el anexo del convenio entre el Gobierno de La Rioja y la FUR en materia de sensibilización para el desarrollo.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las actividades que se desarrollarán en el convenio son: estar trabajando en la Universidad de La Rioja en buscar una alternativa viable para el ejercicio 2020 dado que por la situación provocada por la COVID-19, no se puede celebrar el convenio en los mismos términos anteriores.

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PE-1524 - 1008075. Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación actual del proyecto europeo Mindchangers.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la situación actual del proyecto Mindchangers se encuentra de la siguiente manera: se acaba de firmar el contrato y se están llevando a cabo actuaciones de coordinación dado que la región del Piamonte, directora del proyecto, ha solicitado la suspensión parcial de tres meses, que ha sido concedida por la Comisión Europea.

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PE-1525 - 1008076. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo del retraso en la puesta en marcha del proyecto europeo Mindchangers.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, la región del Piamonte, coordinadora del proyecto ha solicitado la suspensión parcial de tres meses, que ha sido concedida por la Comisión Europea.

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PE-1526 - 1008077. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actividades que va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja a cargo de los 638.975 euros del proyecto europeo Mindchangers.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja es: En el proyecto europeo está previsto durante los cuatro años de su duración realizar varias convocatorias de subvenciones y algunas campañas de publicidad.

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PE-1527 - 1008078. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo de que el Plan Anual de Cooperación al Desarrollo 2020 indique que no se ha producido ninguna petición, teniendo en cuenta que las ONG riojanas no han sido consultadas sobre la posibilidad de incluir un país prioritario y un país preferente donde desarrollen proyectos en el ámbito de la cooperación que complementen los países que figuran en el IV Plan Director.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el plan anual recoge la previsión del IV Plan Director, aprobado en la legislatura anterior en su página 23. Hasta el momento, ninguna organización ha hecho uso de la posibilidad que recoge el dicho IV Plan Director.

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PE-1528 - 1008079. Pregunta con respuesta escrita relativa a la distribución por capítulos y anualidades de las partidas presupuestarias destinadas a subvencionar proyectos de cooperación al desarrollo.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la distribución por capítulo y anualidades es la siguiente:

| | 2020 | 2021 | 2022 | TOTAL |
|-------------------|-------------|-----------|-----------|-------------|
| 13.03.1421.480.00 | 829.600 €* | 300.000 € | 175.000 € | 1.304.600 € |
| 13.03.1421.780.00 | 800.000 € | 300.000 € | 175.000 € | 1.275.000 € |
| TOTAL | 1.629.600 € | 600.000 € | 350.000 € | 2.579.600 € |

*29.600 euros se corresponden con las aportaciones realizadas por las corporaciones de Anguciana, Cenicero, Entrena, Hornos de Moncalvillo, Medrano, Navarrete y Pradejón al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PE-1529 - 1008080. Pregunta con respuesta escrita relativa a la distribución por capítulos y anualidades de las partidas presupuestarias destinadas a subvencionar proyectos de educación para la ciudadanía global.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la distribución por capítulo y anualidades son las siguientes:

| | 2020 | 2021 | 2022 | TOTAL |
|-------------------|-----------|----------|----------|-----------|
| 13.03.1421.480.02 | 120.000 € | 60.000 € | 30.000 € | 210.000 € |

Logroño, 16 de noviembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PE-1535 - 1008107. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el proyecto de desdoblamiento de la N-232 entre Calahorra y el límite de la Comunidad Autónoma con Navarra encargado en 2017 por el Gobierno de España a la sociedad INECO.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Delegación del Gobierno de España en La Rioja, ha tenido conocimiento adecuado de los trabajos relativos al estudio encargado en 2017 por el Gobierno de España a la Sociedad INECO, relativo al proyecto de desdoblamiento de la N-232 entre Calahorra y el límite de la Comunidad Autónoma con Navarra.

Logroño, 17 de noviembre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PE-1536 - 1008108. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha presentado algún tipo de sugerencia el Gobierno de La Rioja al proyecto de desdoblamiento de la N-232 entre Calahorra y el límite de la Comunidad Autónoma con Navarra encargado en 2017 por el Gobierno de España a la sociedad INECO.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no se ha presentado ningún tipo de sugerencia dado que el mencionado proyecto no se ha sometido todavía a exposición pública a efectos de alegaciones.

Logroño, 17 de noviembre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PE-1537 - 1008109. Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura que ha defendido el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Transportes con respecto al desdoblamiento de la N-232 entre Calahorra y el límite de la Comunidad Autónoma con Navarra.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja mantiene la postura de que el Ministerio de Transportes continúe con la tramitación administrativa y trámites posteriores a la misma para que el desdoblamiento de la N-232 entre Calahorra y el límite de la Comunidad con Navarra sea una realidad.

Logroño, 17 de noviembre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PE-1538 - 1008110. Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura que ha defendido el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Transportes con respecto al corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo en el tramo Logroño-Miranda de Ebro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está en contacto con el Ministerio de Transportes para buscar el trazado más sostenible para el tramo Logroño-Miranda de Ebro dentro del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo.

Logroño, 17 de noviembre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PE-1539 - 1008111. Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura que ha defendido el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Transportes con respecto al corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo en el tramo Castejón-Logroño.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está en contacto con el Ministerio de Transportes para que el estudio informativo Logroño-Castejón, que en estos momentos se está redactando por parte de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, esté aprobado inicialmente lo antes posible.

Logroño, 17 de noviembre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PE-1540 - 1008112. Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura que ha defendido el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Transportes con respecto a la ejecución de los cuatro tramos que restan por construir de la A-12 entre Santo Domingo de la Calzada y Burgos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha transmitido al Ministerio de Transportes la prioridad para nuestra comunidad autónoma de la consecución de la conexión de la A-12 entre La Rioja y Burgos capital y, consiguientemente, que se ejecuten los cuatro tramos pendientes.

Logroño, 17 de noviembre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PE-1541 - 1008113. Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura que ha defendido el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Transportes con respecto a la construcción de la autovía A-15 en el tramo Soria-Tudela.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha transmitido al Gobierno de España la necesidad de que el tramo que falta de construir en la autovía A-15 se realice lo antes posible.

Logroño, 16 de noviembre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PE-1542 - 1008179. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a presentar el Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo 2021.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el plan anual se va a presentar a la mayor brevedad posible.

Logroño, 17 de noviembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-1566 - 1008832. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

Recientemente hemos visto en los medios de comunicación que para la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano. ¿Ha existido un proceso público de selección?

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-1567 - 1008833. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde publicaron el proceso público de selección, si ha existido, para la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, al Gobierno de La Rioja, para su contestación por escrito:

Recientemente hemos visto en los medios de comunicación que para la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano. Si ha existido un proceso público de selección, ¿dónde lo publicaron?

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-1568 - 1008834. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas se presentaron, si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

Recientemente hemos visto en los medios de comunicación que para la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano. Si ha existido un proceso público de selección, ¿cuántas personas se presentaron?

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-1569 - 1008835. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que se han seguido para la selección de las personas, si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

Recientemente hemos visto en los medios de comunicación que para la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano. Si ha existido un proceso público de selección, ¿qué criterios se han seguido para la selección de esas personas?

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-1570 - 1008836. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tenían los seleccionados experiencia previa en gestión turística, si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

Recientemente hemos visto en los medios de comunicación que para la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano. Si ha existido un proceso público de selección, ¿tenían los seleccionados experiencia previa en gestión turística?

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-1571 - 1008837. Pregunta con respuesta escrita relativa a van a realizar nuevos procesos de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

Recientemente hemos visto en los medios de comunicación que para la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano. ¿Van a realizar nuevos procesos de selección?

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-1572 - 1008838. Pregunta con respuesta escrita relativa al tipo de perfiles profesionales en que están pensando, se se van a realizar nuevos procesos de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

Recientemente hemos visto en los medios de comunicación que para la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano. Si se van a realizar nuevos procesos de selección, ¿en qué tipo de perfiles profesionales están pensando?

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-1573 - 1008877. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja plantear un nuevo uso al anterior edificio de la Escuela de Enfermería.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja plantear un nuevo uso al anterior edificio de la Escuela de Enfermería?

Logroño, 19 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-0385 - 1006676. Solicitud de información relativa al número de pacientes en lista de espera en el Servicio Riojano de Salud por especialidades.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

10L/SIDI-0386 - 1006677. Solicitud de información relativa a frecuencias y tiempos de atención en el servicio de atención primaria a fecha de hoy y los que había hace un año, en los distintos municipios de todas las zonas de salud de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

10L/SIDI-0403 - 1006753. Solicitud de información relativa a detalle por artículo, concepto y subconcepto del crédito inicial, modificación de crédito, crédito definitivo, autorizaciones, disposiciones, obligaciones, órdenes de pagos y pagos realizados correspondientes a todo el capítulo 1, Gastos de personal, de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde la aprobación de la Ley 1/2020, de 30 de enero, hasta el cambio de estructura de la citada consejería.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0428 - 1007523. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de tramitación del Decreto 43/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0429 - 1007524. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de tramitación del Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0430 - 1007525. Solicitud de información relativa a copia del expediente concreto de tramitación del Decreto 6/2020, de 24 de agosto, por el que se modifican las consejerías de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0431 - 1007526. Solicitud de información relativa a copia del informe de la Secretaría General

Técnica de la Consejería de Hacienda sobre el traspaso de la competencia de transparencia de la Consejería de Gobernanza a la de Participación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0432 - 1007527. Solicitud de información relativa a copia del informe de Servicios Jurídicos en el que discrepan del informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda en relación con el traspaso de la competencia de transparencia de la Consejería de Gobernanza a la de Participación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0434 - 1007643. Solicitud de información relativa a copia de la carta remitida por Escuelas Católicas al consejero de Educación, a la que se refirió en su comparecencia del 28 y 29 de septiembre (lunes y martes) y que mostró durante la sesión plenaria del día 30 del mismo mes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

10L/SIDI-0437 - 1007724. Solicitud de información relativa al cuadro profesional sanitario nominal y otros diversos aspectos de todos los centros de salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-0470 - 1008776. Solicitud de información relativa al detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a todas las partidas de los capítulos 4 y 7 vinculadas a la Agenda de la Población de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico del año 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a todas las partidas de los

capítulos 4 y 7 vinculadas a la Agenda de la Población de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico del año 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

Logroño, 18 de noviembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0471 - 1008777. Solicitud de información relativa a detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 460 00 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 460 00 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

Logroño, 18 de noviembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0472 - 1008778. Solicitud de información relativa a detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 474 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 474 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

Logroño, 18 de noviembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0473 - 1008779. Solicitud de información relativa a detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 480 00 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 480 00 Agenda

de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

Logroño, 18 de noviembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0474 - 1008780. Solicitud de información relativa a detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 760 00 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 760 00 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

Logroño, 18 de noviembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0475 - 1008781. Solicitud de información relativa a detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 771 00 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 771 00 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

Logroño, 18 de noviembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0476 - 1008782. Solicitud de información relativa a detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 780 00 Agenda de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Detalle completo de la ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 05 03 4121 780 00 Agenda

de la Población, desde el comienzo del 2020 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

Logroño, 18 de noviembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0477 - 1008783. Solicitud de información relativa a copia del trabajo encargado a la Universidad de La Rioja sobre el reto demográfico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del trabajo encargado a la Universidad de La Rioja sobre el reto demográfico.

Logroño, 18 de noviembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0478 - 1008891. Solicitud de información relativa a relación de contratos laborales indefinidos o temporales formalizados por todas las sociedades públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de septiembre de 2019 hasta la fecha de respuesta a esta solicitud.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de contratos laborales indefinidos o temporales formalizados por todas las sociedades públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de septiembre de 2019 hasta la fecha de respuesta a esta solicitud.

Logroño, 23 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/SIDI-0479 - 1008892. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes de la Consejería de Hacienda emitidos en aplicación de las disposiciones adicionales séptima, octava y novena de la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia de todos los informes de la Consejería de Hacienda emitidos en aplicación de las disposiciones adicionales séptima, octava y novena de la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2020.

Logroño, 23 de noviembre de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40